EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,323 | Montevideo, Domingo 27 de Agosto de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés [illegible] abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] se publiquen ó no.

[illegible] pedidos y correspondencia de [illegible] al representante de la empresa [illegible] Pinaré.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence y [illegible], calle de la Grange Batelière [illegible] 18.

[illegible] Buenos Aires para avisos y [illegible] Víctor De-Soo. Chacabuco 23.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

[illegible] $ 1.00
[illegible] » 3.00
[illegible] » 5.50
[illegible] » 10.00
[illegible] » 0.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] $ 1.50
[illegible] » 4.50
[illegible] » 8.00
[illegible] » 15.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] gastos de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 27—El Purísimo Corazon [illegible] María—San José de Calazans [illegible]

[illegible] 31 m.—pónese 5 h. 35 m. [illegible] 29

[illegible] 28—San Agustin obispo [illegible]

[illegible] 33—pónese 5 h. 36 m. [illegible] 29

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS—Gran compañía lírica [illegible] Empresa Nardi y Bonetti—[illegible] concertador y director de orquesta [illegible] Mugnone.

[illegible] 27 de Agosto—Se representa [illegible] ópera en 3 actos del maestro [illegible] «Don Pasquale»—A las 8 y 1/2 [illegible]—Sillones, con entrada, $ 6.50; [illegible] 2a y 3a fila, id. 4.00; La [illegible] paraiso, id. 2.50; Entrada general [illegible] paraiso 1.00; id cazuela, 0.80.

[illegible] de José y Luis Cródara [illegible] Maris, la reina del transformismo [illegible] con entrada $ 0.80.

[illegible] 27 de Agosto, «La Señora [illegible] entre muertos», «Le regéseur [illegible]», «Gran Teatro de Variedades» [illegible] A las 3 y media de la tarde. [illegible] «El secreto de Proserpina» [illegible] Variedades, «Danza Serpentina» [illegible] 8 y media.

[illegible] 30 de Agosto, beneficio de [illegible] despedida y adios á Montevideo.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Canelones. — Funcion todas [illegible] noches con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] Los lunes gran función [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — [illegible] compañía de variedades. — Funcion [illegible] las noches. Espectáculos variados.

[illegible] artística — Banda de música.

SKATING PALACE — Colonia 390 — [illegible] diarias — Noches de moda [illegible] Matinées de moda los domingos [illegible] días feriados. — Gran atraccion [illegible].

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] 5 guante y á mano [illegible] 8 1/2 p. m.

Hoy domingo 27—Gran partido á guante [illegible] tantos, á las 8 1/2 p. m.: Cuñado [illegible] contra Gallito y Arbiza, á [illegible] primeros del 4 1/2 y los segundos [illegible] 5 libres.

Hoy segundo partido á mano limpia.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que recorren [illegible] las líneas de los ferrocarriles de la [illegible], Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermedios de la misma [illegible] comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olimar, Las Toscas, Mosquera [illegible] Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central, 11 p. m., del dia antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermedios de la misma que comprenden Sayago, Colon, [illegible], Piedras, Progreso, Juanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, [illegible] Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas [illegible]. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

[illegible] Perez y puntos intermedios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Casupá, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, M [illegible] é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermedios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bonuer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2o. [illegible] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprendan: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chañiny y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id. recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AGARDI — Especialista en enfermedades de las vías genitourinarias [illegible]. Consultas: de 2 á 4 [illegible] San José 7, frente al Palacio de Gobierno. 1530 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 343 2186 v st 2

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162 Montevideo 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55 162 eb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados 2270 v st 10

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca, — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical de reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano) — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191 1232 my 4

DOCTOR JUAN ANTOÑIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones. en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261 1411

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Cioffi Reguscí y Vouiminot mi establecimiento de instalaciones industriales y de electricidad, situado en la calle Zabala número 161 b, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe de sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.—Pedro Scapusio.—Saludamos á usted muy atte. S. S. S.—Cioffi Reguscí y Vouiminot. 2351 v st 18

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que hoy, por ante el Escribano don Gregorio José Romay, he vendido á la señora Teresa Cuneo de Cassinelli, mi casa de comercio que en el ramo de Juguetería tenía establecida en esta Capital en la Avenida General Rondeau número 124.

De acuerdo con la ley hago esta publicacion á fin de que dentro del término legal comparezcan al citado comercio con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Antonio Pisani. 2303 v st 12

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público que he contratado vender á don José A. García y Compañía mi casa de negocio establecida en la calle del Durazno número 318 y denominada «Panadería de San Bartolomé». Y á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion.—Montevideo, 11 de Agosto de 1905.—Félix Mas. 2250 v st 4

AVISO—De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año próximo pasado hago saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Miguel y don Salvador Barnech, el establecimiento de Carpintería, Herrería y Fábrica de Carruajes que tengo establecido en la calle del 25 de Mayo de este pueblo. En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento, debe presentarse á cobrar sus créditos en el mismo, dentro del término de treinta días, contados desde hoy.—Pando, departamento de Canelones, Agosto 20 de 1905.—Juan Barneche. 2306 v st 13

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Acerri y Palese, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 100, con los ramos de almacen de comestibles bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Palese. Los que se consideren acreedores á dicho negocio deben presentarse en el término de treinta días á la misma casa. Pasados los cuales la extinguida firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 20 de 1905.—Comprador. Luis Beis y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel García, el despacho de bebidas de mi propiedad, sita en la calle 25 de Agosto número 29. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de [illegible] días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —[illegible] Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta días subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2153 jl 30 v st 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta días á contar desde el 6 del corriente en la Cuchilla de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233.—Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2289 v st 17

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 28, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez que los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 días contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio Juan Vescia, de la razon social que giraba en esta seccion «Vescia y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vescia.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cía. 2320 v st 14.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Bellis, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenía establecido en la calle Cerrito números 246 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Eurro. 2316 v st 14.

AL COMERCIO y al público — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura de fecha quince del corriente que autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez he vendido á los señores don Manuel Paz y don Antonio M. Ordoqui mi casa de negocio de tienda, mercería y sastrería denominada «La Perla del Cordon» Avenida 18 de Julio núm. 584 esquina Tacuarembó núm. 118 y 120 con todas las existencias, activo y pasivo, según expresa el respectivo inventario practicado y correspondiente hasta el 31 de Julio ppdo. En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento se presentará á cobrar su crédito en el mismo dentro del plazo de treinta días contados desde esta fecha. — Montevideo, Agosto 17 de 1905. — Nicolás Ramasco. 1290 v st 11

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería situada en la villa de Treinta y Tres giraba bajo la razon social de Oliveras y Zabalo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabalo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Oliveras, Avenida 18 de Julio núm. 276, dentro de los 30 días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados sus créditos.

Vencido que sea este término el socio don Francisco Oliveras Oliver no será responsable á dichos créditos — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Oliveras y Zabalo. 2324 v st 15

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 306, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco C[illegible] de acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Julio 24 de 1905.—Ascension Nuñez. 2190 v ag 27

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano don Osvaldo Acosta, con fecha 16 del corriente mes, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rodriguez, Alvarez y Compañía», haciéndose cargo de su activo y pasivo, la nueva sociedad «Alvarez y Rodriguez».—Rodriguez, Alvarez y Compañía.—Montevideo, Agosto 18 de 1905. 2298 v st 12

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2121 v ag 30.

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 83.

A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Maro —Comprador. Luis Beis y Cía. 2311 v st 14.

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arrospide nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 226 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días á nuestro domicilio á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Morató. 2337 v st 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andrés R. Chipito, ha quedado disuelta la sociedad «Pellistri y Cattani» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 19 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri. Santino Cattani. 2316 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecido en la calle Reconquista número 71.

Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse al comprador dentro del término de 30 días, pasados los cuales el citado comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AL COMERCIO—El que suscribe hace saber al público y al comercio que ha firmado compromiso de compra y venta con los señores Félix Ponte y Cía., con respecto al almacen denominado Cecil House sita en la calle 18 de Julio núm. 19. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley comercial vigente.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Arturo Puyo, Félix Ponte y Cía. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2307 v st 13.

VARIAS

MUCAMO—Se necesita un mucamo de profesion. Buen sueldo. Inútil presentarse sin excelentes recomendaciones. Buenos Aires 171. 2319

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 0

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS Y MEDIA CUADRAS—Ofrezco en arrendamiento el campo y el monte conocido por «Arazatí», compuesto de 1156 1/2 cuadras. Informes: 25 de Mayo 80. 2247 v st 11

RIELES de varias clases y roldanas para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

TERRENO 1.000 varas ó más, con agua surgente y caño maestro, desea comprarse. Ofertas escritas bajo iniciales N. G. C. se reciben en la administracion de este diario. 2325 v ag 31

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para puentes postes de alambrados y obras á la intempérie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1387 pm

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600 se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y porta[illegible], otro con rerro y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 328, primer piso. 1788

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 720 y b, muy claro, cinco piezas, patio y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86—Razon en los altos 2254 v ag 27

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes—Razon: Mercedes 720 altos. 2255 v ag 27

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del cacho núm. 491 del Cementerio del Buceo para exhumar los restos de José Antonio de Vera, Concepcion Tamborell de Martinez [illegible] y [illegible] de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado — Montevideo, Mayo 13 de 1905 — La Direccion. 285 v ag 31

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas —De órden Superior se hace saber á los interesados que el día 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo. correspondiente al Segundo Grupo de las Clases Pasivas, ó sea la Lista: Viudas y menores militares—Montevideo Agosto 23 de 1905—La Gerencia. 2349 ag 23

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas embaldosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, se les será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ó otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta días, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

LICITACIONES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase por tercera y última vez á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las oficinas de la Aduana de esta capital.

El respectivo pliego de condiciones y relacion de los útiles, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 28 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—La Direccion. 2326 v ag 28

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del domingo 27 de Agosto de 1905

Primera carrera—Premio Sud América—A la 1.20 p. m.

Para caballos que nunca hayan ganado y para los que nunca hayan corrido
Peso por edad
Distancia: 1.400 metros—Entrada $ 10—Premio $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
E. Saravia	1 Ciudanee	alazan	4	50	[illegible]	[illegible]
S. 2 Setiembre	2 Brandin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Ioma	3 Hamburgues	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Chiquito	4 Carbelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tribuna	5 Cepaliata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Athala	6 Brita	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Segunda carrera—Premio Argentina—A las 1.55 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia: 1.400 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y [illegible] al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
E. Chantilly	1 Proclama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Tesalia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 White	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Vendaval	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Monton	5 Fabiola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Nubia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 Huerta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Chiquito	9 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio Remate—A las 2.35 p. m.

Para todo caballo—Peso por edad
Base de venta $ 500—Los que se anoten con base menor 3 kilos de alivio por cada $ 100 menos.—Recargo de 3 kilos por cada premio Remate ó a reclamar ganado en todo tiempo
El ganador á venderse despues de la carrera
Distancia: 1.300 metros—Entrada $ 10—Premio $ 400 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
[illegible]	1 Pichonel	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Chantilly	2 Chantilly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 Centauro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Heraldo	6 Heraldo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7 Cesaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Júpiter—Cazadora	[illegible]

Cuarta carrera—Premio 25 de Agosto—A las 3.10 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia: 2.500 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 1000 al 1.o, 200 al 2.o y 100 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
S. Monzon	1 Cacique	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	2 Tababa	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Recuerdo	3 Amina	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Chantilly	4 Proclama	doradillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	5 Chantilly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Uruguay	6 Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Progreso—Conformidad	Ch. celeste gorra blanca
[illegible]	7 Cincinata	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. Saravia	8 Moises	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. y gorra granate
[illegible]	9 Fidias	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Ituzaingó	10 Trabuco	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ch. granate y gorra verde
S. Gaúcho	11 Obelisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12 Cholo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. 25 de Abril	13 Figura	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. La Sierra	14 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Pismara	15 Tauro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Tribuna	16 Yerba virgen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Cazador	17 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Principiante	18 Fox	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Sant Lucía	19 Bonaparte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quinta carrera—Premio Chile—A las 4.15 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia: 1.300 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
E. Chantilly	1 Proclama	doradillo	[illegible]	[illegible]	Guerrillero—L'Marchale	Ch. y gorra punzó
S. [illegible]	2 [illegible]	alazan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Oriental	3 Coraza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Castañeda	4 Arira	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Las Ortigas	5 Sofirino	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Godoy	6 Caraton	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Napoleon—Coqueta	[illegible]
S. Fraternidad	7 Nativa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Flanqueadores	8 Roientor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Estacas	9 Chatel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Progreso—Argentita	[illegible]
S. Tormentoso	10 Ventolina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Guerrillero—Generala	[illegible]

Sexta carrera—Premio Paraguay—A las 4.50 p. m.

Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 2.000 $ en todo tiempo
Distancia: 1.800 metros—Entrada $ 10—Forfait $ 5—Premio $ 450 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	Años	Kilos	PADRES	COLORES
S. Relámpago	1 Temporal	zaino	5	57	Darwin—Miss Recam	Ch. rosa mgs y g violeta
S. Tormentoso	2 Ventolina	zaina	4	[illegible]	Guerrillero—Generala	Ch. g gris, y bl. á ray hor.
S. Arroyo	3 Corsaje	alazan	4	[illegible]	Guerrillero—Donata	Ch. verde mgs. y gorra oro
S. Flanqueadores	4 Fvr. Fly	zaino	[illegible]	[illegible]	Offenbach—[illegible]	Ch. blanca mgs y g col
S. Godoy	5 Los Andes	alazan	[illegible]	[illegible]	Sargaste—[illegible]	Ch. y g azul y oro ray vert.
S. Bismark	6 Pignet	tordillo	[illegible]	[illegible]	Bolivar—Ilustrata	Ch. azul mgs. y gorra punzó
S. Martinica	7 Mont Pelée	zaino	[illegible]	[illegible]	Offenbach—Medusa	Ch. y g. cel. y bl. cá á ray v
S. Tribana	8 Uspallata	alazana	[illegible]	[illegible]	Stiletto—Vela	Ch. oro mgs. á r viol g viol

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE PAYSANDU—La Junta Económico Administrativa del departamento de Paysandú, suficientemente autorizada por la ley sancionada con fecha 8 de Julio ppdo. llama á licitacion para adoquinar un lote de diez cuadras en la ciudad, comprendido entre las siguientes calles: 18 de Julio desde Asamblea á Entre Rios inclusive, 8 de Octubre desde Asamblea á Misiones inclusive y Comercio entre 18 de Julio y 8 de Octubre, cuya pavimentacion se practicará con estricta sujecion al pliego de condiciones respectivo, que se encuentra á disposicion de los interesados en las oficinas de la administracion de este diario, así como otra copia de la ley ya citada.

De acuerdo con el art. 29 del citado pliego de condiciones, los proponentes presentarán dos propuestas: en la primera: se indicará claramente el precio por el cual se compromete á construir el metro cuadrado de adoquinado incluso el cordon que coloque en las veredas, y la segunda establecerá el precio por millar de adoquines en las canteras de Guayabos y el precio de los mismos en el sitio de colocacion, así como tambien el precio por metro lineal de cordon, teniendo en cuenta para el efecto, el flete de (0.88 cents.) por los mil kilogramos de piedra que cobrará la empresa del Ferrocarril Midland desde Guayabos á la Estacion Paysandú, que irá incluido en el precio que presente el proponente.

El contratista extraerá la piedra necesaria para los adoquines á construirse de las canteras ya citadas de Guayabos siendo esta por cuenta de la Junta Económico Administrativa.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y en el sellado de ley hasta el veinte de Setiembre próximo venidero, á las tres de la tarde, día y hora en que serán abiertas en los salones de la Junta Económico-Administrativa de Paysandú, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta Económico se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de recharzarlas todas. — Paysandú, Agosto de 1905.—F. Miani, presidente; B. C. Pruderies. 2323 v st 20

OFICINA HIDROGRAFICA—Llámase á propuestas por el término de 10 días para la construccion de una casilla de mareógrafo en el muelle de la ensenada de «La Paloma», de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Hidrográfica.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en dicha oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último día á las 3 p. m. en presencia de los que concurran al acto.

La Administracion se reserva el derecho de aceptar la oferta que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas. —Montevideo, Agosto 23 de 1905. 2333 v st 8

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 29 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2152 v st 4

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Muniz de Feo y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Aveline Barbot, actuario. 2257 v ag 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchugarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira. Escribano Público. 2100 v ag 30

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carvoglio, y se cita á todos los que por cualquier concep-

...se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905.— Avelino Barbot, actuario.

2105 jl 26 v st 1.o

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Joaquina Correa Netto de Barbosa Netto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 27 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2123 v st 3

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás Larriera por rectificacion de partidas ha recaido la sentencia que enseguida se transcribe: San José, Julio 20 de 1905.— Vistos: este juicio por la sucesion de don Nicolás Larriera, por rectificacion de partidas. Resultando, 1.o Que la sucesion mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en las actas de bautismo y nacimiento de Isolina y Mario Larriera, aparecían llevando los nombres de Ramona y Enrique Elías respectivamente, por lo que pedían que prévios los trámites de estilo se ordenase la rectificacion correspondiente (f. 5); 2.o Que los testigos Luis Varela y Servando Delgado, depusieron: que las partidas de Ramona y Enrique Elias Larriera, correspondían á doña Isolina Larriera de Triay y á don Mario Larriera, no habiéndoles conocido á los causantes ningun hijo con los nombres arriba enunciados, lo que les constaba por conocer desde muchos años á la familia de Larriera, con la que estaban vinculados por parentesco (f. 10 á f. 11); 3.o Que hechas las publicaciones del caso (f. 13 á f. 19), el señor Agente Fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones solicitadas (f. 28), y Considerando: 1.o Que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba debe reputarse tanto más fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente, por cuanto á pesar de haberse hecho las publicaciones correspondientes, no consta que se haya presentado nadie á contradecirla; 2.o Lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de Registro de Estado Civil y por la Ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno, que se proceda á rectificar por quienes corresponda y en la forma de estilo, las actas á que se refieren los recaudos de f. 1 y 2, haciendo constar que corresponden á Mario é Isolina Larriera y no á Enrique Elías y Ramona Larriera, como por error se consignó en aquellos. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta dias en dos diarios de la capital y acreditado que sea el habérsele dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de las costas causadas, archívese. — Abel C. Pinto. Proveyó y firmó, etc. — Edelmiro G. Guerrero. Escribano. En su consecuencia y á los efectos de la Ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — San José, Agosto 8 de 1905. — Edelmiro G. Guerrero, Escribano Público.

2229 v st 28.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Miguel M. Romay, Actuario.

2050 jl 20 v set 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2077 jl 23 v ag 30

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montes de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen. — Florida, Julio...

10 de 1905. — José Torres, escribano público.

1812 v sb 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Oionello de Garda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2234 v sb 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Primitivo Gadea citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2249 v sg 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Goyret, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 19 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2327 v st 5

RECTIFICACION DE PARTIDA — Se hace saber al público la siguiente resolucion, dictada en el expediente que ella expresa: «531—Fray Bentos, Abril 7 de 1905.—Visto: Este juicio seguido por doña Catalina Cardinal de Berrutet sobre rectificacion de partida parroquial y acta de Estado Civil. Resultando, que la postulante se presentó á f. 4 pidiendo que, en la partida de f. 2, se sustituya el apellido Berhovet por el de Berruhet y en el acta de f. 1, se establezca que el fallecido Bernardo Berrubet es casado en vez de soltero como en ella se dice y se sustituya tambien el apellido Berruett por el de Berruhet. Resultando, que con la informacion producida de f. 7 á f. 8 vta. y la misma partida de f. 2 se comprueban los errores cuya rectificacion se solicita y que hecha la publicacion de los edictos, llamando á los que tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion y que tampoco se opone á ellas el señor Agente Fiscal. Considerando, que por la informacion producida quedan comprobados los errores que se quieren subsanar y que el Ministerio Público se expide aconsejando las rectificaciones solicitadas. Considerando, dispuesto por los artículos 73 núm. 2 y 78 de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y lo establecido en el artículo 77 de la misma y en el 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por esos fundamentos—Fallo: Que se rectifiquen el acta de f. 1 y partida parroquial de fs. 2, sustituyéndose en la primera el apellido «Berruett» por el de «Berruhet» y estableciéndose que el fallecido era casado en vez de soltero como en ella se establece y en la última, que se sustituya el apellido de «Berhovet» por el de «Berruhet». Comuníquese esta resolucion y las modificaciones que establece en la forma dispuesta por el artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888 y artículos 77 y 78 de la del 11 de Febrero de 1899. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de diez dias y agregados, prévia tasacion y pago de costas hágase los desgloses que se solicitaren, expídanse los testimonios que necesitaren y archívese el expediente.—M. de Castro.—Lo proveyó y firmó, etc.—José Darañona y Vidal. Actuario. Entre líneas 1888 y artículos 77 y 78 de la del 11 de Febrero—vale.

Y en cumplimiento de la sentencia transcripta se hace esta publicacion.— Fray Bentos, Abril 8 de 1905.—José Darañona y Vidal, Escribano Público.

2201 v ag 30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Espósito Cortabile (a) Constantino Mignone y de doña Teresa Marrone de Costabile, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 12 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

2263 v ag 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Perron ó Ferrone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2236 v st 13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Forni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Mayo 1 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2225 v sb 13

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Las escaramuzas en torno de la muralla de la plaza, hiciéronse diarias. Benito Chain, héroe de los sitiados, buscaba á todas horas ya una sorpresa, ya un combate. La ciudad estaba henchida de gentes (1) y siendo chica para tantas, los pobres vivían en carpas, á sol y viento, ó bajo carretas. A los combates se seguían los combates y tras éstos el canje de prisioneros, confundiéndose en tales ocasiones, en la línea neutral, fraternales, las familias de uno y otro bando y los mismos guerreros.

El buen humor de los criollos mortificaba aun más que el asedio á los españoles. Estos, para diferenciarse de sus contrarios, adoptaron un bonete rojo que dió lugar á grandes jaranas; sangre y homicidios no eran parte á clausurar el reinado de la ironía, y así, más de una tarde, al regresar los sitiados á la ciudad, los gauchos los escoltaban hasta el pie de los muros, á los voces de ¡Marranos, al chiquero! entre largos silbidos, como de quien conduce piara. ¿No es la Fronda gauchesca?

El sitio se hinchaba con nuevas fuerzas; (2) en la ciudad faltaba agua, pues los patriotas habían cegado los pozos del rey, y esto y la aparicion del escorbuto, la miseria vagabunda, el desaliento de las tropas, la proximidad de los grandes y ardientes dias de Enero, tornaban casi imposible no tentar la suerte de una batalla.

VI

El último dia del año el ejército español durmió poco y al alba, en tres columnas, salía silencioso. (3) Lacuesta mandaba la derecha; el centro, el oriental Loaces; la izquierda Gallano; Chain la caballería. Vigodet el conjunto. Chain atacó el primero, logrando sorprender y tomar á Baltavargas, su rival de las guerrillas, y herir, matar y dispersar á sus gauchos; Lacuesta avanzaba desplegado é iba sorprendiendo las avanzadas, mientras Gallano, más ágil, por entre dos colinas, marchaba en direccion al Cerrito. La demás fuerza se dirigió á la Figurita, sitio sombreado por arboledas semisalvajes, donde sorprendió á los negros de Soler. Los negros, no obstante la sorpresa, y encontrarse sin jefe, hicieron una resistencia heroica y estéril. (4)

A todo eso llegaban al Cerrito jadeantes ginetes con infantes á la grupa, divulgando antes con la expresion de los rostros que con voces el rumor de la sorpresa.

Rondeau, en el Jura franco, acude al sustituto que dias antes le mandara Sarratea, pero el sustituto se desentiende de todo. Es fuerza, sin embargo, dar pechos al peligro; los españoles ya escarpan la colina y clavan el pabellon en la cresta.

Entre los patriotas todo es alarma, fuga de corceles, relinchos, tiros, cañonazos, músicas triunfales de los de Vigodet. Suena de repente la voz de Rondeau y los fugitivos se detienen y los azorados vuelven en sí. El grito del jefe ha provocado la reaccion en aquella carne instintiva. El ordena; injuria, impreca, carga, fusil en mano, confundido con sus tropas. Los realistas que en Montevideo coronaban las azoteas y habían roto en vivo repique de campanas viendo ondular el pabellon rojo y amarillo en la cumbre, cesan en su regocijo al darse cuenta de lo que ocurre. Vigodet—animal de pelea—conduce una final arremetida de toro. Largo espacio se lucha allí donde el café. Inútil bizarría; que cede al fin acosada por todos los fuegos y por todas las lanzas. (5)

VII

En la última noche del año XII Rondeau celebraba en su campo con grandes hogueras la victoria; y en tanto los soldados, al vivo resplandor del fuego, cantaban alegres acompañándose de la amiga guitarra, un ginete desprendido del ejército cortaba campos á galope, llevando la nueva al generalísimo. Recien con esto se movió á marchas forzadas: Artigas lo seguía y al pasar el rio Negro le arrebató el parque. Así, hostiles los dos llegaron al asedio, campando aquél en el Miguelete, éste en el Paso de la Arena, desde donde hizo «saber francamente» (6) á Rondeau que no pasaría al asedio mientras estuviese allí Sarratea, y poniendo como condicion para hacerlo, con sus 4,000 lanzas, la expulsion del general y media docena de sus parciales. El hecho no escandalizó á los que antes ponían cerco á la plaza, porque el generalísimo no era querido, ni temido, ni respetado, y porque, además sus reiterados deseos de que iba á levantar el sitio, haciendo impopular entre los soldados. Insinuada que le fué la renuncia, no se dió por aludido, cuando llegó á su tienda un coronel (7) y le soltó á la cara: «Más que su presencia en el ejército importa el sitio de Montevideo», el hombre contestó: «No renuncio!»

Entonces el coronel persuadió á Rondeau de que era preciso deponerlo y penetrando en el campamento del Miguelete ganó el ánimo de los soldados para una demostracion sediciosa. De todo dióse cuenta al oriental y se le pidió su concurso. Otorgués, galopando parte de la noche, acudió á ponerse á órdenes de Rondeau, y al amanecer, formadas las tropas en el Cerrito, en aire de batalla, con su actitud decidieron al extriunviro á marcharse. (8)

Poco antes (9) habíase operado en Buenos Aires un hecho de gran trascendencia: la comision preparatoria de la Asamblea general constituyente, aunque falta de número para formar quorum, había proclamado poder soberano á esa misma Asamblea. Reunida al siguiente dia la nueva autoridad, la presidencia de Alvear, alma de la Logia Lautaro, logia que procede misteriosamente, que uniforma los hombres en propósitos no visibles al pueblo y menos á la carne de batalla, los gauchos. La asamblea (11) formada de la clase culta y aristocrática, liberal é ilustrada, á quien Alvear impone la dictadura de su talento, va, bien se ve, á la centralizacion del poder, y el poder al hombre de más talla, el Napoleon en capullo de los patricios.

(1) 30.000 personas. Antes del asedio la habitaban 15,000.

(2) Entre otras, algunas milicias del país conducidas por Joaquin Suarez.

(3) 1812. Los españoles eran 1.500, con 8 cañones.

(4) Murió allí el capitan negro Videla. Herido de muchas heridas, peleaba aun, y al intimarle para salvarlo, los españoles, grita: ¡viva el rey! y con la bayoneta al pecho dió un potente ¡Viva la patria! y fué ultimado.

(5) Entre los muertos en esta accion figuró el anciano brigadier Muesas.

(6) Autobiografía del general Rondeau.

(7) Vedia.

(8) Artigas pasó inmediatamente al asedio. Su division constaba de los «Blandengues», el regimiento núm. 2 mandado por su hermano Manuel; el núm. 3 de Fructuoso Rivera, el de Otorgués y de Blás Basualdo. Los sitiadores eran de 6.000 á 7.000.

(9) 30 de Enero 1813.

(10) La Logia Lautaro estaba organizada por el estilo de las logias masónicas. «La revelacion del secreto de su existencia, dice un autor, tenía pena de muerte».

(11) Contra la Asamblea, de que formaban parte Monteagudo, Sarratea, Alvear, V. Lopez y otras descollantes figuras, hubo estallidos en el Norte y en la provincia de Córdoba.

ARBORICULTURA

Teniendo en cuenta los grandes resultados que han dado las plantaciones de Eucaliptus y de la Vid en el país, pues de plantas de la clase de las primeras mencionadas se han obtenido al cabo de treinta años, hasta cuatro y cinco mil astillas, las que vendidas al precio corriente, de diez pesos el millar, resulta la respetable suma de cuarenta pesos por árbol uno con otro, independientemente de las ramas cuyo importe compensa la mano de obra. Tambien el monte puede servir para abrigo de los animales, ese beneficio es incalculable. La leña del Eucaliptus es de fácil colocacion por ser actualmente muy demandada por los panaderos y fabricantes de ladrillos, pues es un excelente combustible.

El que suscribe, en su carácter de arboricultor, se ofrece á efectuar grandes plantaciones, garantiendo su éxito, á precios módicos. Dirigirse al escritorio de don Pedro San Martin é hijos, calle Cerrito núm. 158. 2209 v ag 30.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 4 de Setiembre á las 4 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer», para acordar las reformas á hacerse en el Teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.o de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro de 1 á 4 p. m. desde el dia 18 al 26 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, Agosto 16 de 1905.—El Secretario.

2283 v st 4

Comision del Hospital Militar

Se hace saber á los que tengan alguna cuenta que cobrar por concepto de trabajos para el Hospital, que deben presentarse para serles abonadas en la calle Juan Manuel Blanes núm. 101, de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m., hasta el dia 28 del corriente.—Montevideo, Agosto 17 de 1905.—La Comision.

2292 v ag 28.

VENTA DE
Un Café y Confitería
QUE HACE UN DIARIO DE $ 50

Se participa al público que se venden todas las existencias y útiles del antiguo y acreditado café, confitería y billares, en la ciudad de Minas, conocido por de «Andre Esclusivo» de Pedro A. Piris y Cía. Las mercaderías y útiles son de primer órden y ellos representan un pequeño capital. Igualmente se hace saber que se arrienda el edificio que lo ocupa y su anexo local del «Teatro Union» cuyas propiedades por sus dimensiones, confort y ubicacion son los mas aparentes para dicho negocio.

Para tratar verbalmente ó por carta dirigirse á sus propietarios ó el escribano Luis Ruy, en Minas.

2248 v ag 27

CRÉDITO REAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Calle Treinta y Tres núm. 55

ASAMBLEA [illegible]

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para elegir la nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedara constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas por ese acto (artículo 17 de los Estatutos de liquidacion)

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de envío ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.
La Comision Liquidadora.
2232 v 29 ag.

Secretaría de la Universidad
AVISO

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Historia Natural Médica de la Facultad de Medicina. El plazo durará hasta el 22 de Diciembre del corriente año. Las bases se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría General de la Universidad. — Montevideo, Agosto 22 de 1905.

2322 v [illegible]

Obras en venta
en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor. . . . . " 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez. . . . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres. . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana. . . . . . . " 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard . . . . . " 0.20

RECLAMOS

El doctor José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la «Emulsion de Scott». Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia — especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas del raquitismo, de las enfermedades de la piel, etc., se comprende el valor de la «Emulsion de Scott» que presenta este remedio bajo una forma que no solo lo hace agradable al paladar, sino que por su extrema division facilita notablemente su absorcion. Me place, pues, añadir este testimonio al sin número con que cuentan sus preparadores señores Scott y Bowne.» — D. José R. Mestre.

A los debilitados, á los neurasténicos, á los fatigados por exceso de trabajo, recomiendan los médicos mas reputados del mundo entero el uso de la «Neurosine Prunier», ese maravilloso reconstituyente del sistema nervioso. Desconfiad de las falsificaciones y de las imitaciones y exigid la verdadera «Neurosine Prunier» revestida del sello de la «Union de los Fabricantes», obliterado por la firma del inventor del producto.

AVISOS DEL DIA

Crédito Real Uruguayo
EN LIQUIDACION

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Julio 31 de 1905.

2263 [illegible] La Comision Liquidadora.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, AGOSTO 27 DE 1905

RESCATE SOCIAL DE LOS NEGROS

EL PAPADO Y LA RAZA DE COLOR

Escriben de Roma lo siguiente:

«El comandante Benito Sylvain, enviado extraordinario de la República de Haiti cerca Menelik, ha presentado un informe al pontífice sobre el movimiento en favor de los negros, el que se ha dado un contestacion por medio del cardenal secretario de estado en una carta paternal de elogio y aliento.

He podido leer el documento del señor Sylvain, en que se expone una idea verdaderamente interesante.

El citado comandante, delegado general de la Sociedad Pontificia Antiesclavista, hace alarde de ser africano y un católico, defensor de la religion y de su patria.

Recuerda solemnemente como el cristianismo ha puesto fin á la esclavitud á los que siempre ha tenido un los mismos derechos de...

En 7 de Octubre de 1462, decía Pío II un breve al obispo [illegible] de Guinea, en que le recomendaba que se opusiera á la venta de esclavos.

En 21 de Junio de 1493, Alejandro VI, en su célebre bula para América, recomendó que se tratara caritativamente á los indígenas.

Clemente VII, en 1531, declaraba que el cristianismo y la naturaleza condenan la esclavitud.

Pablo III, en un breve que dictó en 1537, vituperó el infame mercado de hombres.

En 22 de Abril de 1639, Urbano VIII condenó que se privara á los negros de su libertad y de sus derechos de familia y sociales.

Benito XIV, en 1741, reprodujo esta condenacion en una bula al episcopado brasilero y en un documento que dirigió al rey D. Juan de Portugal.

Pío VII, en el Congreso de Viena, celebrado en 1815, realizó trabajos para que se combatiera eficazmente la trata de negros.

Gregorio XVI, en 1840, la condenaba tambien.

En la encíclica «In plurimis» dirigida en 5 de Mayo de 1888 al episcopado brasilero por Leon XIII, se recordaba el deber cristiano y social de abolir la esclavitud.

Despues de hacer referencia á esta gloriosa teoría de los pontífices defensores de la civilizacion; el comandante Sylvain habla del triste espectáculo que ofrecen todavía los perjuicios y las injusticias de los blancos contra la gente de color; prejuicios de principios y de falsa ciencia, injusticias debidas al egoismo y á falsos intereses.

Demuestra que es un absurdo decir que los negros no son susceptibles de una elevada civilizacion y cita los nombres de gente de color que han logrado fama por su valor, inteligencia y cultura.

Prueba que el temor de que los negros civilizados sean un peligro para los estados que poseen colonias africanas, es verdaderamente injusto y ridículo aun desde el punto de vista de los intereses materiales de cada estado, puesto que los negros civilizados serian súbditos cien veces mejores que los salvajes ó los esclavos.

Demuestra, por último, el comandante Sylvain, que la república negra de Haiti prospera, á pesar de una incesante campaña inspirada por el odio, que no tiene otro objeto que la calumnia, y da una prueba sorprendente de la falsedad de los prejuicios y de lo calumnioso de ciertas afirmaciones. Por esto mismo aquella república se ha convertido en un centro de apostolado para la redencion moral y social de los hermanos de África que se consumen en el embrutecimiento de la vida salvaje ó esclava.

Esto ha impulsado al señor Sylvain á fundar la Obra de rescate social de los negros, no solo para librarles de la esclavitud propiamente dicha, contra la cual existe una legislacion internacional, sino especialmente para librarlos de la inferioridad intelectual y moral á que cierta política parece querer condenarles á perpetuidad.

La indicada institucion organizará expediciones civilizadoras al centro de África para fundar allí «lugares de libertad», con misioneros para la educacion religiosa y social de los jóvenes negros libertados.

Los que realizarán las expediciones de que se trata, llevarán al África objetos para el trabajo agrícola, y darán una enseñanza práctica á los negros mas inteligentes y activos, quienes á su tiempo se convertirán en propagandistas de la civilizacion entre sus compatriotas.

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

La revista «Je Sais Tout» compró un artículo al noticiero parisien Georges Daniel, y publicólo con la firma de Jean Lorrain, sea traducido en Europa y América no solo por editores, sino tambien por periodistas que viven de calcarla. Georges Daniel protestó contra lo que considera un abuso escandaloso, y el editor de la revista le dijo:

—No tiene usted razon en protestar ni en quejarse. Le compramos y pagamos á usted un artículo que pasó á nuestra propiedad, y siguiendo una costumbre de nuestra Casa editorial, que firma con nombres conocidos los artículos de escritores incipientes, pusimos la firma de Jean Lorrain al artículo de usted.

Indignadísimo, Georges Daniel ha demandado judicialmente al editor y á Jean Lorrain, y se cree que el tribunal que falle este incidente le dará la razon.

«No parece natural, en efecto, (observa un cronista) que un artículo se equipare á un comestible ó á un bebestible; pero, aunque valiese la paridad—que no vale, porque los comestibles y bebestibles son inmensamente superiores á los artículos, como lo prueba el hecho de que todos los artículos, por selectos que sean, se convierten en pan y vino,—habría que observar que los fabricantes de comestibles, por ejemplo, los jamones de Tréveler, los «patés» de Strasburgo, etc., y los vinateros de Jerez, Champagne, etc., hacen gala de sus nombres, que son garantía para el público consumidor, el cual, si tiene derecho á protestar de que le vendan por salchichon de Bolonia un salchichon de Montmartre, tiene igual derecho á protestar de que le den por artículo de Jean Lorrain un artículo de Georges Daniel.

«El acto de la citada Casa editorial constituye, pues, una falsificacion, que necesariamente debe ser penada.»

El 10 de Julio ocurrió en la Habana un conflicto sangriento entre policianos y artilleros, durante el cual se hicieron por ambas partes mas de 500 disparos y hubo varias víctimas, entre ellas el capitan Portuondo.

Con este motivo el cronista de salones de «El Diario de la Marina», cuenta lo siguiente:

«Hacia mediados del año anterior estuvo en el «Union Club» un caballero americano, que realizaba suertes de adivinacion.

Algunas de las que allí presenciamos maravillaron por su precision.

Ese señor predijo á Portuondo que algo fatal había de ocurrirle antes de un año, que se resguardara bien, que lo matarían.

El simpático artillero, jovial siempre, acogió con un chiste la prediccion que acaba de cumplirse.»

Para una superficie de 8.950.900 kilómetros cuadrados tiene el Canadá una poblacion de 5.436.931 habitantes; lo cual quiere decir que hay poco mas de un habitante por cada dos kilómetros cuadrados.

Si supusiéramos al Canadá condiciones naturales iguales á las de Europa, no podría mantener una poblacion de 553.829.000 habitantes y su comercio exterior alcanzar la bonita suma de 25.400 millones de pesos oro... si hubiera en el mundo mercado para tan fabulosa suma.

El gobierno de esta Confederacion tan enorme y tan despoblada quiere llevar á ella «brazos y fuertes brazos» que...

[illegible]

Son aceptadas [illegible] unánimes y sinceros, las visitas periódicas de esa naturaleza, pues al par que aportan gran suma de animacion, mas eficazmente contribuyen á estrechar vínculos, fomentando [illegible] ideas [illegible] para levantar [illegible] el culto de la nacionalidad, única que todo lo avasalla [illegible]

El mes 25 del pasado Julio se reunió en Lieja el Congreso Internacional de la Prensa, que, como es sabido, se congrega todos los años para tratar de todo lo referente á los intereses de la Asociacion.

Despues de discutidos y aprobados varios temas y de interés especial interés, tratóse en la última sesion del duelo entre periodistas.

Los señores Janzon y Taunay, encargados de dictaminar sobre tan interesante asunto, escribieron un luminoso informe, que fué leido á la Asamblea por el último de los mencionados señores. Dicho trabajo, despues de extenderse en varias consideraciones, terminaba proponiendo á la Asamblea la aprobacion de las siguientes conclusiones:

El Congreso de la Prensa acordó:

1.o Que los duelos entre periodistas en materia de Prensa quedan suprimidos.

2.o Que para lograr este efecto las instituciones arbitrales existentes ó que constituyeren en el seno de las demás Asociaciones harán obligatorio acudir al arbitraje en todas las cuestiones y diferencias que surjan entre periodistas.

Y 3.o Que el arbitraje se aplicará igualmente á los periodistas pertenecientes á Asociaciones distintas que á los que pertenecen á una misma Asociacion.

Estas consideraciones fueron aprobadas por unanimidad.

Los periódicos españoles, llegados ayer traen pormenores acerca de un robo que ha de tener especial resonancia entre los católicos fervientes, como recientemente la tuvo en la provincia argentina de Corrientes la desaparicion de valiosísimas alhajas de la Virgen de Itatí.

Léase lo que refiere respecto á aquel «milagro» un telegrama expedido de Santiago de Galicia el 29 de Julio:

«Esta mañana, á primera hora, (dice) cuando la Catedral se abría para el culto, vieron los sacerdotes y el sacristan mayor que la imagen del apóstol aparecía despojada del nimbo ó aureola que rodea su cabeza.

«El hecho asombró á todos, y entonces examinaron las copas, aumentando su estupefaccion al notar que faltaba un topacio de gran tamaño prendido en la esclavina de la túnica.

«Los audaces ladrones debieron, al parecer, forzar una alta reja que impide el acceso al camarín.

«Sorprende que el robo se haya llevado á cabo en la impunidad, porque la vigilancia en la basílica es constante, quedando dos guardas durante la noche acompañados de un enorme perro.»

La parte mas curiosa del caso es que el delincuente «se ha fumado», pues la codiciada joya no es aurífera, y de ahí los comentarios por el estilo del que á continuacion reproducimos:

«Manos sacrílegas han desceñido de la cabeza del apóstol Santiago, en su famosa catedral, la aureola que la circundaba. Los audaces ladrones que lo hicieron suya habrán sufrido ya un desengaño cruel, porque la santa diadema del apóstol no era de oro, como pensaban; era de cobre

«Si en sus espíritus quedó un átomo de credulidad y no han leído lo que la prensa divulgó, ¿por qué no hemos de inclinarnos á [illegible] que, con el andar del tiempo, de ese acto capaz surgirá una leyenda, y de la leyenda una historia, y de la historia un nuevo estímulo para la quebrantada fe de los creyentes?

Quizá las generaciones futuras puedan leer, sin que distingan los sutiles engarces de la verdad con la fábula, algo semejante á esto: «Unos bandidos hurtaron al apóstol su diadema de oro. Cuando la quisieron vender vieron, ¡oh, prodigio sobrenatural!, que el metal que la formaba habíase trocado en cobre...»

La proverbial galantería de los marinos argentinos ha tenido una consagracion elocuentísima en la visita con que honran á Montevideo. No tan solo en las altas capas sociales se aprecia debidamente aquella cualidad, sino tambien en la muchedumbre, que comprende diversidad de caracteres, de nacionalidades y de grados en la escala de la educacion. En esa masa domina la impresion favorable producida por la cortesía y la solicitud de jefes, oficiales y soldados, pues todos ellos se han esmerado en complacer á los visitantes de las naves, especialmente el dia de anteayer en que fué libre el acceso. Tal conducta deja en el pueblo una huella profundamente simpática, y completa el caudal de agradables recuerdos incorporado á nuestras expansiones cívicas.

Fénix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 26—«The Times» inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que el ministro de Relaciones Exteriores, entrevistado por un periodista, declaró que la situacion no habia cambiado en lo que atañe á las negociaciones de paz y agregó que Rusia se rehusaba conceder una indemnizacion de guerra.

PORTSMOUTH, 26—El secretario de estado de la Union, Mr. Pierre, recibió un telegrama de Oyster-Bay anunciando que predomina un sentimiento optimista respecto a la conferencia de paz que tendrá lugar esta tarde á las tres.

PORTSMOUTH, 26—Los plenipotenciarios de paz no se reunirán hasta las tres de la tarde. El presidente Roosevelt está aun en comunicacion con los gobiernos de Tokio y San Petersburgo. Por consiguiente es improbable que la reunion de hoy sea decisiva y es posible que se encuentren pretextos para postergarla hasta el lunes ó martes.

Estamos autorizados para anunciar que la respuesta del último llamado que hizo á ambas partes el presidente Roosevelt es parcialmente accesible á la respuesta.

PORTSMOUTH, 26—Se sabe que la respuesta dada por el gobierno de San Petersburgo al presidente Roosevelt es conciliadora y se cree que abre las puertas á una nueva discusion.

OYSTER-BAY, 26 — El submarino Plunger efectuó varias evoluciones con el mejor éxito.

SAN PETERSBURGO, 26—Es objeto de variados comentarios la entrevista tenida por el embajador de Estados Unidos, Mr. Meyer, con el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio, conde Lamsdorff.

PORTSMOUTH, 26—Despues de una sesion de hora y media la conferencia pro-paz fué aplazada hasta el lunes á la tarde.

PORTSMOUTH, 26—La conferencia pro-paz tendrá lugar el dia lunes 28 del corriente á las tres de la tarde.

En la breve sesion de hoy fué firmado el protocolo de la sesion precedente.

Argentina

BUENOS AIRES, 26—Comenzóse la larga conferencia celebrada por los doctores Quintana y Benito Villanueva. Parece que se acordó que el segundo reorganice el partido nacional de la capital para tomar parte en las elecciones de diputados á celebrarse en Marzo.

—El proyecto presentado al Congreso reglamentando el ejercicio y profesion de médico produjo mucho descontento en el gremio.

Firmase una solicitud reglamentando con las mayores penas para los curanderos y de mayor proteccion para el gremio médico.

—«La Nacion» incita al gobierno á adoptar medidas para impedir la formacion de trusts sobre los artículos de primera necesidad.

BUENOS AIRES, 26—El Colegio electoral de Corrientes eligió al señor Martinez para gobernador y al señor Bejarano para vice de esa provincia. Estos comenzarán el mandato el 25 de Diciembre.

—El ministro de guerra, general Godoy, partió para Campo de Mayo para visitar los cuarteles y á presenciar los ejercicios á efectuarse.

Permanecerá allá hasta el lunes.

El jefe del Gabinete Militar, coronel Agüero, partirá hoy para el mismo punto regresando el lunes acompañando á Godoy.

—El ministro del Interior, doctor Castillos, decretó que se efectuen visitas de sanidad en los vapores que entren y salgan durante la noche.

Los médicos é inspectores los pagarán las empresas á razon de 50 pesos por visita.

BUENOS AIRES, 26—El doctor Carlos Pellegrini se halla enfermo y guarda cama, aunque su estado no es de gravedad.

—El vapor Dora zafó de su varadura.

—Se confirma que al jefe de policia, coronel Fraga, se le ascenderá á general.

—Esta noche se efectúa un banquete que los autonomistas dan á los delegados cordobeses.

BUENOS AIRES, 26—La policia trabaja para descubrir á los autores de la falsificacion de las excepciones del servicio militar. Se trata de una agencia que cobraba 70 pesos por cada uno. Fueron arrestados dos presuntos autores principales.

—Esta noche se inaugura la exposicion de escultura del argentino Dresco.

—El general Wintter se halla grave. Lo asisten los doctores Agote y Cabezon.

—El general Cerri publica en «Sarmiento» otro fragmento del librito sobre la batalla de Tuyutí.

BUENOS AIRES, 26—Segun los datos estadísticos, se exportaron en Julio: 308.064 toneladas de trigo, 43.305 toneladas de lino, 374.179 toneladas de maiz contra 138.491, 47.932 y 250.662 toneladas respectivamente en Julio de 1904.

—«El Tiempo» anuncia que el Intendente Municipal conferenció con el doctor Quintana. Parece que aquel ofreció su renuncia, pues necesita hacer un viaje á Europa.

—El total de lo cosechado de títulos invertidos es de $ 47.078.600.

—Sigue la pesquisa sobre la falsificacion de excepciones militares. Se calcula que la agencia autora expidió 500 libretas de excepcion con sellos y firmas del ministerio. Fué arrestado un militar complicado en este asunto.

—El presidente del Consejo de Educacion, doctor Ponciano Vivanco, escribió una elogiosa carta al señor Morris, fundador de las escuelas gratuitas evangélicas, que instruyen y visten millares de niños pobres.

Francia

PARIS, 26—El ministro de marina ha hecho conocer su decision respecto á la peticion de los obreros de los arsenales de Brest y Lorient.

Estos se muestran ahora satisfechos con una forma que da satisfaccion á sus reclamaciones.

PARIS, 26—«La Liberté» inserta un telegrama de Oran diciendo que una columna volante compuesta de infantería, caballería y artillería se dispone á dirigirse á la frontera en caso de que el Sultan no satisfaga las reclamaciones del ministro de Francia y ocupará la ciudad de Salta.

PARIS, 26—«Le Matin» anuncia que el embajador de Alemania, Mr. Radolin, entregará hoy á Mr Rouvier, la nota respuesta de Alemania relativa al asunto Marruecos.

LORIENT, 26—Los obreros del arsenal decidieron poner fin á la lucha que venian sosteniendo y regresar al trabajo con motivo de la decision del ministro de Marina aumentando los salarios y acordando primas.

PARIS, 26—El embajador aleman conde Radolin, entregó la respuesta de Alemania al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Mr. Rouvier. La entrega se verificó esta mañana.

PARIS, 26 — «Le Temps» anuncia que Alemania acepta, en principio, el programa francés para la celebracion de la conferencia internacional que discutirá el asunto Marruecos.

Agrega que las modificaciones hechas son suficientes para prever un cambio de conferencias al respecto entre ambas cancillerías.

PARIS, 26—«Le Temps» publica un telegrama de Berna diciendo que es completo el acuerdo, en su fondo, relativo al «modus vivendi» comercial entre España y Suiza.

Italia

ROMA, 26—En Venli dejose sentir un fuerte temblor de tierra. Causó gran pánico.

ROMA, 26—El emperador de Austria-Hungría invitó al general italiano Bisesti á presenciar las maniobras austriacas de Otoño.

España

VIGO, 26—El ayuntamiento, comercio é industrias de esta telegrafiaron al primer ministro, Montero Rios, excitándolo á que gestione la eleccion de Vigo como puerto de escala para la línea de navegacion rápida que subvencionará el parlamento argentino.

Inglaterra

LONDRES, 26—La prensa francesa, belga, inglesa, española y alemana hace elogios del proyecto del diputado brasileño Madeiros, instituyendo un premio de diez millnes de francos al descubridor del medio de curar la tuberculosis y el cancer.

LONDRES, 26—El virrey de la India, Lord Curzon, continua recibiendo numerosos telegramas lamentando que haya presentado dimision de su elevado cargo.

DOVER, 26—El conocido nadador Burgess partió esta mañana con objeto de realizar por quinta vez la tentativa de atravesar á nado el canal de la Mancha.

Hasta ahora ha hecho mayor progreso que en las tentativas precedentes.

Austria

VIENA, 26 — La «Politische Correspondenz» anuncia que será nombrado embajador de Austria-Hungria en Rio Janeiro el actual embajador en Pekin.

Suecia

ESTOCOLMO, 26—Los comisarios de las negociaciones para la separacion de Suecia y Noruega han sido hoy nombrados y realizarán su primera reunion el 31 del presente en Karlstad.

Estados Unidos

WASHINGTON, 26—Se asegura que Mr. Loomis será probablemente nombrado embajador en Rio Janeiro en reemplazo de Mr. Thompson que reemplazará á Conger en Méjico.

SAN PETERSBURGO, 26—La tarifa aduanera decretada el 26 de Enero de 1903 entrará en vigor el 1.o de Marzo de 1906.

OYSTER-BAY, 26 — El Presidente Roosevelt asistió á varias inmersiones á bordo del submarino Pluñer.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26—La Cámara en sesion secreta se ocupó de la necesidad de reorganizar la escuadra, pero no se produjo el informe del ministro de Marina como se habia anunciado.

Domina en la Cámara la opinion de que los pactos de equivalencia naval con la Argentina deben anularse en vista de que el Perú se arma y se mantiene hostil á Chile.

Es porbable que se haga una indicacion en tal sentido en el Congreso y sea comunicada así al gobierno argentino.

—Llegó procedente de Europa el almirante Sipson donde actuó como jefe de la comision naval.

Respecto á la venta al Japon de los acorazados Constitucion y Libertad cuya construccion vigiló, dice que ella ha sido desventajosa para Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 26—El Encargado de Negocios del Ecuador y prestigiosos miembros de la colonia ecuatoriana ofrecerán en los dias de fiesta patria un banquete grandioso á los presidentes de las sociedades obreras y periodísticas.

SANTIAGO DE CHILE, 26—En la legacion uruguaya se efectuó una brillante recepcion en ocasion del aniversario del Uruguay. En representacion del gobierno asistieron el subsecretario de Relaciones Exteriores y un edecan del Presidente Riesco.

PUNTA ARENAS, 26—El vapor Sesostris, que siguió para Hamburgo, fué sorprendido por un temporal que le destruyó la cubierta y un bote durante la travesía de Coronel.

Brasil

RIO JANEIRO, 26—El Senador Rosa Silva se manifestó abiertamente contra la candidatura del doctor Nilo Peçanha, presidente del Estado de Río, para ocupar la vicepresidencia de la República.

Rosa Silva y sus partidarios desean presentar la candidatura al senador Benedicto Leite.

"La Argentina y el Uruguay"

UN ARTICULO DE EUGENIO GARZON

No podia llegar en momento mas oportuno un artículo de Eugenio Garzon, publicado en «Le Figaro» y que ha sido editado en folleto [illegible] (La Argentina y el Uruguay).

El objeto del estudio á que nos referimos es indicar las ventajas que ofrecen, á la inmigracion europea, las dos repúblicas del Plata.

Despues de reseñar los grandes progresos de ambos países dice Garzon:

«El estado actual solo es el comienzo de un enorme desarrollo político y comercial que va á producirse, [illegible] cuanto que esas tierras, que no cuentan hoy mas que 7 millones de habitantes, casi todos de origen europeo, pueden ampliamente alimentar 70 millones. Es indudable que antes del fin de este siglo, se formará allí lo que el presidente Roosevelt ha saludado ya como á los Estados Unidos del Sur.

Allí se levanta ya una ciudad de un millon de habitantes—Buenos Aires—la mas hermosa de América y, despues de Paris, la mas grande capital latina. En frente, en la orilla opuesta del rio, se encuentra Montevideo, célebre por su belleza y capital de un pais cuya riqueza y estabilidad financiera atraen la atencion de todos.

La República del Uruguay ocupa, entre sus hermanas de la América del Sur, una situacion preponderante, debido á la difusion de la educacion primaria, á la seriedad con que cumple sus compromisos con los mercados europeos, y á la solidez de su comercio.

Y es en esas regiones que se prepara la revancha de nuestra raza, tantas veces declarada por los escritores sajones, incapaces de crear nuevas nacionalidades.»

LAS FIESTAS PATRIAS

EL TERCER DIA

LA DEMOSTRACION DE LA ASAMBLEA

BRILLANTE FIESTA

De acuerdo con el programa de festejos en honor de los huéspedes argentinos tuvieron lugar ayer la comida á los marinos de la escuadra y la demostracion ofrecida á los jefes superiores por la Asamblea, terminando los actos del dia con el brillante recibo en el Club Uruguay. De noche, como en las anteriores, hubo iluminacion general y funcion de gala en honor de los marinos.

He aquí la crónica detallada de todos esos actos y los discursos de confraternidad pronunciados en la comida dada por la Asamblea:

Almuerzo en el Hotel Central

En el Hotel Central tuvo lugar ayer á las 12 m. el almuerzo ofrecido por la Comandancia de Marina á los segundos jefes y oficiales de los buques argentinos.

La fiesta fué presidida por el comandante de Marina, teniente coronel Juan Antonio Pintos, quien tenia á su derecha al teniente de navio Virgilio Moreno Vera, coronel Vicente Magallanes, teniente de navio Francisco Borges, coronel Sebastian Buquet, alferez de navio Francisco de la Fuente, coronel Cándido Robido, alferez de navio Horacio Oyuela, coronel Domingo Romero, alferez de fragata Alberto Hanza, coronel Luis Fabregat, alferez de fragata Julio Grimau, alferez de fragata Arturo Lopez, coronel Joaquin Suarez, alferez de fragata Angel Miranda, teniente coronel Arturo Olave, alferez de fragata J. Quintana, teniente coronel Joaquin Ferreyra Acevedo, cirujano Francisco Quesada, teniente coronel Guillermo Lyons, contador de primera clase Eduardo Cabral, teniente coronel Juan Mir, guardia marina Máximo Kech, teniente coronel Juan P. Suburú, guardia marina A. Ferreyra, teniente coronel Venancio Ruiz, guardia marina Luis P. Ford, mayor Cruces Rodriguez, cirujano Norberto Perez, mayor Varela, guarda marina Faccio, mayor Garcia Martinez, maquinista José Mulwapy, mayor Roberto Riverós, mayor Jaime Brabo, guardia marina Carlos Labarre, mayor Nicolás Ravia, guardia marina Salvador Asencio, capitan Julio Nuñez Brian, cirujano Juan G. del Castillo, capitan S. Mattos, torpedista Manuel Lorenzo, capitan Leon Gonzalez, maquinista Carlos Piquone, capitan J. Morialdo, contador Aurelio Fernandez, teniente N. Etcheparc, maquinista Arnoldo Esquivel, teniente Ortiz, maquinista Tomás M. Nasorro, tenientes L. Ferreyra, N. Rodriguez y J. Lagomarsino.

A la izquierda del comandante de marina tomaron asiento el teniente de navio Pedro L. Padilla, capellan del ejército Monseñor De Leon, teniente de navio A. Colery, coronel Pedro Villardino, alferez de navio Fernando Bouguand, coronel Alberto Schweizer, alferez de fragata Gustavo Moris, coronel Juan P. Barriola, alferez de fragata Pedro V. Acevedo, teniente coronel Enrique Fleitas, alferez de fragata Eduardo Lezica, coronel Martin Cardozo, alferez de fragata A. Balardie, coronel Serafin Fazzio, alferez de fragata Juan Cocanelos, coronel J. Manginon Pereira, alferez de fragata Arturo Garcia, teniente coronel Leon Muñoz, maquinista de primera N. Calwell, teniente coronel Gualberto Morera, torpedista de primera A. Guiñazú, teniente coronel Perez, guardia marina N. Acevedo, sargento mayor Braulio Balverde, guardia marina Carlos Tharlera, sargento mayor A. Massini, guardia marina José M. Garibaldi, mayor Antonio Viana, cirujano de primera P. Romano, mayor Suarez, guardia marina Sarmiento Laspiur, mayor Manuel Calveira, maquinista Juan L. Betodano, mayor Francisco Miranda, guardia marina Juan Ibarne, mayor J. Galiano Carrasco, guardia marina Alberto Salustio, capitan José M. Usera, maquinista de primera Juan Bonfiglio, capitan Vila, maquinista César Perna, capitan A. Hermida, maquinista Carlos Nieves, capitan Antonio Madalena, contador Antonio Buyé, maquinista José Brignone, teniente A. Conforte, maquinista Gualterio Carminati, teniente E. Taylor, teniente D' Angelo, subteniente Marinoni.

Ofreció el almuerzo el teniente coronel Pintos, á quien contestó el 2.o comandante del 9 de Julio, capitan de fragata Virgilio Moreno Vera.

Hablaron despues el mayor Miranda, capitan Madaleno, capitan Usera, sargento mayor de la sanidad, señor Viaña, al que contestó el cirujano del 9 de Julio, doctor Quesada, coronel Fabregat, monseñor de Leon y teniente Padilla, del acorazado Independencia.

Todos los brindis, inspirados en sentimientos de confraternidad, fueron muy aplaudidos. Al empezar y al terminar el almuerzo la orquesta tocó los himnos nacional y argentino, que fueron oidos de pié por los concurrentes. La fiesta finalizó dándose vivas á los dos países hermanos y á sus mandatarios, los señores Batlle y Quintana.

Los marinos argentinos fueron despues acompañados hasta el Hotel Oriental.

El banquete de la Asamblea

Una fiesta regia, verdaderamente suntuosa, fué la realizada anoche en el recinto del Cuerpo Legislativo y ofrecida por los miembros de ambas Cámaras á los delegados argentinos.

Tal buen gusto y tal acierto hubo en todos los detalles, que se puede afirmar que de los actos de igual índole realizados aquí hasta la fecha, ninguno ha tenido proporciones mas brillantes. Fué aquello un derroche de todo cuanto el ingenio humano puede hacer puesto al servicio de los medios de que nuestra ciudad dispone. Nada fué descuidado en aquel conjunto combinado armónico; ni un solo detalle resultó chocante; todo fué distribuido y realizado conforme al mas estricto y refinado buen gusto, al punto de que el viejo Cabildo aparecia como una mansion encantada. Por todas partes torrentes de luz vertida por miles de lamparillas eléctricas que, formando guirnaldas y rosetones, arrancaban desde el nacimiento de la escalera, produciendo maravilloso efecto sus reflejos sobre los tonos esmeraldas de los follajes tropicales. Siguiendo las líneas del barandal de la escalera las luces y las plantas trepaban hasta el descanso principal sobre cuya pared se destacaba en grandes letras formadas por infinidad de luces eléctricas de fuerte voltaje el verso del himno argentino: «Al gran pueblo argentino, salud!»

Si hermoso era el efecto que producia la escalinata, sorprendente era el que ofrecia el amplio corredor en que remata aquella, y que, como es sabido termina por un lado en la Secretaría del Senado y por el otro forma martillo con el que lleva á la Cámara de Representantes. Ese corredor era una ascua de oro; las líneas de las cornisas y de los arcos de las bóvedas se delineaban con lamparillas eléctricas que, en el centro de aquellas se unian formando rosetones.

Y sobre las paredes, de trecho en trecho, grandes medallones circulares, azules, ostentaban en su centro los nombres de los siguientes marinos ilustres del país hermano: Brown—Murature—Espora—Borchard.

Hacia la parte en que los dos corredores, el del Senado y el de la Cámara forman martillo, un espectáculo lleno de arte se ofrecia á la vista: un gran espejo bordeado por lamparillas eléctricas y circundado por marco ramaje de plantas de graciosas curvas, reflejaba en su puro cristal el límpido chorro de una pequeña cascada en la que con mil tonos irisados se quebraban los reflejos de todas las luces. Y por encima de esa cascada, cubriendo el fondo de la pared, una inscripcion, formada tambien por lamparillas—Ituzaingó 1827—rememoraba el glorioso dia en que argentinos y orientales obtuvieron, unidos, una de las mas hermosas victorias de las luchas por la independencia.

Haciendo pendant á esa inscripcion, se destacaba otra en el extremo opuesto del corredor, que tambien formada por lamparillas eléctricas, decía: «Buenos Aires 1807» fecha de la reconquista de la capital argentina por las tropas aliadas.

El arreglo del salon de sesiones del Senado, donde se sirvió el banquete, tenia forzosamente que igualar ó sobrepasar en brillo al exterior. Y si afuera, en los corredores y en la escalinata habia torrentes de luz, en dicho salon el talento del ingeniero Cioffi, director de la instalacion eléctrica habia llegado á su mayor refinamiento.

Todo resplandecia con tal intensidad, que la vista se fatigaba en vano buscando un poco de penumbra. En el hueco que forma la ventana central un gran sol de lamparillas mignon electricas irradiaba torrentes de luz sobre un gran medallon azul en cuyo centro se repetia el verso de la última estrofa del himno argentino, en letras doradas.

En la pared del frente, formando pendant al sol, otro medallon llevaba la siguiente inscripcion: «Argentina-Uruguay 1905».

Luego, lo mismo que en el corredor, otros medallones ostentaban, tambien en letras de oro, estos otros nombres de próceres argentinos: Moreno — Rivadavia — Sarmiento — Vicente Lopez — Velez Sarsfield — Marmol — Echeverria — Alberdi — Mitre — Avellaneda.

En el testero que ocupa la presidencia del Senado, una estrella de lamparillas eléctricas encerraba en sí todos los fulgores de las guirnaldas completando el mágico efecto de estas, que se veia acrecentado por el grato contraste que ofrecian por doquiera las plantas tropicales.

Las mesas eran dos, para ciento veinte cubiertos y en ellas el arreglo estaba en harmonia con el adorno general del salon. Entre las pequeñas plantas de invernadero, lamparillas mignon de todos colores daban la ilusion de un arco iris que se hubiera despedazado al caer sobre las flores que tambien cubrian el niveo mantel en prodigiosa profusion.

El banquete dió principio á las 7 y 30 p. m., iniciándose á los acordes de los himnos oriental y argentino.

El sitio de honor, situado bajo el sol de lamparillas, fué ocupado por el presidente de la República, que ceñia la banda, teniendo á su derecha al contralmirante Betbeder, al primer vice-presidente del Senado, señor Diego Pons, al capitan de navio Servando Cardoso, jefe del 9 de Julio, al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Romeu, y al senador doctor José Pedro Ramirez, y á la izquierda al presidente del Senado, doctor Campisteguy, al ministro argentino, al 2.o vice-presidente del Senado, doctor Berinduague, y al ministro de la Guerra, teniente general Vasquez.

Frente al señor Batlle tomó asiento el teniente general argentino Luis Maria Campos, quien tenia a su derecha al presidente de la Cámara de Representantes, doctor Antonio M. Rodriguez, y á su izquierda al presidente del Tribunal Superior de Justicia, doctor Carlos A. Fein, siguiendo alternados los demás marinos argentinos y los otros miembros de ambas Cámaras.

La comida, servida espléndidamente por el Grand Hotel, bajo la direccion de su dueño, el señor Luis Lanata, lo fué con arreglo al siguiente menú:

Potage á la Regence.—Vieux Madère.
Zefir de homard, Croustade de Caviar á la Bouchardy.—Chateau Yquem (Lur Saluse).
Gran turban de Saumon á la Brown, Poitrines de volaille á l'Uruguaya, Timbal de lievre financière.—Chateau Lafitte (1880).
Molse de foie gras á la Muraturi. Punch á la Argentine.
Dindon [illegible] á la broche, Jambon d'York aux Champagne. Salade Japonaise. Asperges á la princière. — Clos Vougeot (Grand Cru).
Parfait á la [illegible]. Tarte Archiduc. Petits fours et bonbons. Fraises á la Chantilly. — Champagnes: St. Marceaux, Moet Chandon, Pommery Greno.
Café, Liqueurs, Habanos.

La orquesta habia sido situada en el palco de la prensa, ejecutando un selecto programa.

Llegado el momento de los brindis, los inició el presidente del Senado, doctor Campisteguy, pronunciando el siguiente discurso:

DISCURSO DEL DOCTOR CAMPISTEGUY

Señores delegados: Pocas veces el regocijo público se ha exteriorizado con tanta espontaneidad como en el merecido homenaje que el pueblo de Montevideo tributa en estos momentos á la distinguida delegacion argentina demostrando con elocuencia que si la iniciativa de los Poderes Públicos ha tenido la virtud de contagiar á todos los espíritus, es debido en primer término á esa vieja y recíproca simpatía, que perdura á través de los años, en el corazon de los argentinos y orientales.

Los sentimientos que vinculan á los dos pueblos del Plata arraigan en la tela memorable de los grandes recuerdos históricos, cuando atraidos los argentinos y los uruguayos por la vision luminosa de una patria libre, combaten con la misma enseña difundiendo por todos los ámbitos de la América el gran principio de la solidaridad americana, madre fecunda de todas esas naciones que hoy ostentan con orgullo los atributos inseparables de los paises cultos, civilizados y progresistas. Comparad, señores, los rayos confusos y opacos del sol de Mayo con las claridades esplendorosas que hoy iluminan el firmamento argentino, y decid despues si los sueños de nuestros antepasados, se han encarnado ó no en las realidades de la vida!...

Ituzaingó,—cuya palabra ilumina con destellos de luz el ambiente de esta casa—preludia la independencia uruguaya, pero durante algunos lustros, las sombras y las claridades que el período caótico de la organizacion política proyecta sobre cada pueblo, se han de propagar por sus territorios como si la comunidad de origen de sus hijos los hubiera destinado á mezclar su sangre en la formacion del protoplasma sociológico. Cuando el caos desaparece para dar paso al espíritu de nacionalidad exteriorizada con líneas propias, las viejas vinculaciones históricas pierden su estructura guerrera, para transformarse en otros lazos mas suaves, mas apacibles, mas en armonía si se quiere, con la nueva orientacion. Desde entonces y hasta nuestros dias, todo lo que se agita en el escenario de vuestra patria, apenando ó alegrando los corazones trasmite sus vibraciones hasta nosotros, para grabar notas de alegría ó de pesar. En la vida de relacion el tráfico frecuente de las personas y de los intereses multiplica indefinidamente las afecciones,—y hasta el amor, que todo lo fecunda con sus caricias, tambien contribuye á ramificar los mismos sentimientos, propagandolos en las dos orillas del Plata, numerosos retoños desprendidos de las familias orientales y argentinas.

Ejercitando en este acto la representacion del Senado de la República, deseo rendir en su nombre, un afectuoso tributo á la intelectualidad argentina, recordando de paso la época mas brillante de su actuacion en el desarrollo social argentino, cuando por una característica especial, sus hombres superiores nacen en peloton, ataviados con todas las cuerdas del corazon y los dones mas apreciados de la inteligencia humana. En esa etapa histórica que se inicia el año 1852, cada uno de esos cerebros vigorosos que le trasmiten su celebridad presenta múltiples facetas: son estadistas, guerreros, pensadores, publicistas, profesores, poetas... grabando en tan diversas sendas, la huella luminosa de su talento. — pero que todo eso, son cultivadores apasionados de la elocuencia, cuyas notas pulsaron algunos con singular maestría, elevando á las mas altas cumbres, el arte difícil de conmover y dominar á los corazones.

Sarmiento, Mitre, Avellaneda, Velez Sarsfield, Goyena, Lopez, Rawson y los demás astros de esa espléndida constelacion intelectual, marcharán en el futuro por distintos caminos, pero mientras actúen en la época de los oradores, han de seguir formando en aquella legion de luchadores románticos, que creían en la virtud eficaz de la palabra para escalar la cima del ideal. Espíritus infatigables, dignos colaboradores de la rápida evolucion argentina, despues de polemizar, discutir, pensar, escribir, enseñar y guerrear les sobra tiempo, segun la expresion feliz de un escritor argentino para soñar... para soñar agrego yo, como soñaban sus antepasados ilustres, vislumbrando la portentosa prosperidad argentina que hoy deslumbra con sus resplandores á sus hermanos de América, sin infundir envidias ni suscitar emulaciones recelosas.

Señores: En nombre del Senado elegido por el Congreso Argentino, por su gran nacion, por su ministro acreditado en la República y por la marina argentina, dignamente representada en este acto.

Calurosos aplausos coronaron las palabras del presidente del Senado, á quien siguió el de la Cámara de Representantes, doctor Rodriguez, que fué tambien objeto de calurosas manifestaciones.

He aquí su discurso:

DEL DOCTOR RODRIGUEZ

Señor contralmirante. — Señores delegados. — Es fenómeno comun en las serenas noches estivales, ver como un astro se enciende de pronto en el zenit, describe un rápido trazo brillador sobre la misteriosa lobreguez del cielo, y al llegar á cierta altura, el exceso mismo de su combustion interna, hace que divida su cegadora luz en dos...

El ignorante, el hombre superficial, ha visto dos luces cruzar la amplia bóveda constelada, y cree que son dos las estrellas desprendidas como dos piedras preciosas del engarce que dispuso el sabio y eterno Artífice; pero el sabio y el observador, que estudian mas tarde los componentes de los dos aerolitos, saben que son idénticos, y que son trozos desprendidos de un mismo lejano sol...

Traigo ese fenómeno á cuento, señores delegados, porque la nacion que con brillo representáis, y la nacion que os recibe con tan calurosas manifestaciones de afecto, surgieron tambien juntas, en la lóbrega noche de la dominacion colonial, trazaron unidas, hasta cierta altura, su luminosa parábola, y aunque despues se hayan dividido por el exceso mismo de su combustion interna, para el filósofo, el sociólogo y el estadista, sus componentes son idénticos, y su vinculacion es indestructible y eterna como que son trozos desprendidos de un mismo glorioso sol: España!

Por eso es que vuestra visita, señores, ha dado motivo á la expansion de un sincero sentimiento fraternal, y no á simples manifestaciones de estirada cortesía.

Alguien comparó hace tiempo á esta República nuestra con la poética Cenicienta, condenada á llorar en un rincon sus tristezas, mientras sus hermanas pascan, entre el boato de la próspera vida feliz, la ostentacion de la alegría del vivir, que es generalmente para los tristes, de alma pequeña, una insolencia de los afortunados.

Pero aun para la humilde Cenicienta, ha sonado ya en el reloj del destino, la hora de la prosperidad y de la dicha, y lo que puedo aseguraros, señores, es que, como en la poética narracion de Perrault, nuestra República, que ha cosechado con tantas lágrimas la refulgente corona de progresos institucionales que al presente nos con satisfaccion, no ha sentido ni sentirá jamas un sentimiento de envidia por las prosperidades agenas, y tan afectuosa en la dicha presente como lo fué en el infortunio pretérito, tenderá en todo tiempo á la vecina nacion opulenta, no solo la mano de leal amiga, sino tambien los brazos de cariñosa hermana.

La doble vinculacion histórica del origen y de la raza, ha creado entre los dos pueblos platenses una solidaridad de sentimientos y aspiraciones, que el transcurso del tiempo ha robustecido con una sucesion de hechos comunes y gloriosos.

La sangre de argentinos y uruguayos ha corrido junta en las etapas de lucha, ya para conquistar libertades y consolidar principios que nos son comunes.

En 1807, corrió mezclada en las calles de Buenos Aires que fueron á reconquistar para devolver al virreinato el mas preciado florón de su corona, pero esa fiesta que contrajisteis con nosotros, la pagasteis veinte años despues con generoso exceso, cuando sobre ese campo de gloria conocido que se llama Ituzaingó, vuestra sangre y la nuestra, formaron de una manera definitiva el génesis de esa independencia que hoy habeis venido á celebrar con nosotros.

Mas tarde, Caseros nos vió unidos frente al oprobio de una tiranía; mas tarde, los esteros del Paraguay presenciaron nuestras fatigas, nuestros sufrimientos y nuestros heroísmos comunes; mas tarde... ¿quién sabria leer en el arcano de los tiempos venideros á que grande, noble y fecundo esfuerzo está destinado el poder que resulte de esa vinculacion fraternal entre los países jóvenes, prósperos y fuertes, cuyas almas vibraron siempre al unísono, tanto en la propicia como en la contraria suerte?

Nuestra amistad ha forjado sus eslabones al duro golpe de la desgracia, y en las horas de infortunio, precisamente, es cuando mayor se ha comprobado. Cuando el flagelo de la peste ó de la guerra civil, ha caido sobre alguna de las dos naciones, la otra se ha sentido tambien como si la desdicha fuera propia. Las turbulencias de la política, á través de las cuales estos países del Plata han realizado el milagro de su actual engrandecimiento, han llevado millares de uruguayos y han traido millares de argentinos, emigrados ó proscritos, á playas igualmente hospitalarias. A Montevideo llegaron otrora Mármol, Paz, Mitre, Rivera Indarte, Lopez, Gelly, Varela, y tantos otros que vinieron á pedirnos auras de libertad necesarias á la altivez de sus espíritus y á la pureza de sus ideales patrióticos, y en cambio nos dejaron como recompensa, una tradicion de luminosas verdades. Pero esa deuda la hemos pagado á nuestra vez, dando á Buenos Aires, en mas de una triste ocasion aciaga, lo mejor y mas granado de nuestra juventud, la flor de nuestra intelectualidad, lo mas eminente de nuestros hombres públicos. Juan Carlos Gomez fué á buscar en vuestra tierra, la amplitud de horizontes, la magnitud de esperanzas, y la grandiosidad de ensueños que eran indispensables para la libre expansion de su poderosa mentalidad, y puedo decirse, que en todo tiempo y en toda circunstancia, si la «patria grande» ha sido á veces el consuelo de la «patria chica», la «patria chica» ha sido á su vez el refugio de la «patria grande»!

No debeis extrañar por lo tanto, señores delegados, que frente á la Argentina el Uruguay se sienta completamente ageno á la pequeñez de las envidias y suspicacias que suelen existen entre nacion y nacion. Vuestra grandeza indiscutible, vuestro creciente poderío, nos enorgullecen, en parte, porque dignifican y enaltecen á la calumniada Sud América y dan á la Europa que nos observa, una prueba de la poderosa y expansiva vitalidad de estos países jóvenes, y en parte porque no podemos olvidar, que en nuestra inmensa colmena, hay algunos miles de abejas orientales que contribuyen á producir las mieles de nuestra sorprendente prosperidad.

Habeis conquistado la infinita extension de nuestra pampa, cruzándola con canales y ferrocarriles, que no bastan hoy á conducir la plétora de la riqueza que os concede el pródigo terruño, habeis cubierto con el oro ondulante de los trigales la vasta llanura sin fin que amaba y que hace pocos años el indio bravío sojuzgaba con la audacia de sus periódicos malones; habeis incorporado á nuestras industrias y en particular á la ganadería las mas avanzados progresos multiplicando su valiosa y selecta produccion en proporciones asombrosas; habeis abierto minas en los flancos de vuestras montañas, habeis improvisado ciudades en el desierto inmensurable, habeis llenado de rápidos y orgullosos bajeles vuestros mares y vuestros rios y en menos de una centuria habeis creado una gran nacion, ejemplo único de los milagros que son capaces de realizar, unidos, la decision inteligente por el trabajo y el espíritu de progreso. Pero mientras ocupaban vuestros gobernantes y estadistas en obra y de poblar los vastos desiertos solitarios,—comprendiendo que poblar es, para las naciones, la misma demostracion de fuerza y virilidad, que es para el individuo, poder ostentar legítima prole y numerosa descendencia—vuestros pensadores, vuestros poetas, vuestros tribunos, vuestros periodistas, realizaban un milagro no menos sorprendente, y en el transcurso de solo medio siglo, poblaban ellos tambien desiertos—los de la mentalidad y la conciencia de una nueva nacion casi improvisada—con ideas fecundas, sanos principios, conciliones precisas de los derechos y deberes del hombre, y finalmente, con el acendrado amor por las libertades democráticas. Alberdi, Sarmiento y Mitre,—cuyos grandes nombres resplandecen hoy en los anales de nuestra historia—ha hecho que la República Argentina (destinada quizás por la expansion de sus fuerzas productoras y por su genio mercantil, á ser la nueva Cartago de estos modernos tiempos), merezca hoy por la cultura de las inteligencias, por el amor á las artes nobles y por la belleza de los dogmas consignados en sus Códigos, el título mas justo, mas glorioso, y moralmente mas enfático, de nueva Atenas, emporio de civilizacion y de gracias, consorcio feliz de fuerzas y de hermosuras, alto ejemplo de lo que puede el intelecto cuando dirije y gobierna á la prosperidad.

Señores delegados: Brindo en nombre de la Cámara de Representantes que tengo el honor de presidir, porque la República Argentina, continúe en paz la obra de sus grandes progresos; porque cumpla sus luminosos destinos bajo el gobierno de hombres eminentes, como su actual mandatario, y porque unida al Uruguay en una estrecha vinculacion de afectos y de ideas, libre en los gloriosos tiempos que se aproximan, no batallas de sangre, sino batallas de principios—para que completemos juntos la obra emprendida en favor de la dignidad del derecho americano, en el primer Congreso Jurídico Internacional de Montevideo, cuyas soluciones en que tanta parte tuvo la relevante actualidad personal del doctor Quintana—son respetadas cuando no acatadas por la mayor parte de las naciones de este Continente.

Brindo tambien, señores, por la brillante armada argentina en la que á justo título ocupa elevado puesto, el señor contralmirante Betbeder, y por que sus rápidos y admirados progresos sean precursores de análogos progresos en su marina mercante, fuente de gran prosperidad en los pueblos modernos.

Y finalmente brindo, por el glorioso ejército argentino del que es digno representante en este acto el señor teniente general don Luis María Campos, amigo y buen amigo de los orientales.

Contestó á los presidentes de la Cámara el contralmirante Betbeder en la siguiente forma:

DEL CONTRALMIRANTE BETBEDER

Exmo. Señor Presidente.—Señores: El mas alto cuerpo político de este país con la majestad de su poder representativo y de su autoridad dentro del concierto republicano que la rige, se ha dignado acoger en su seno y en su hogar recinto á los miembros de la marina argentina aquí presente—queriendo sin duda prodigar una excepcional demostracion de los elevados sentimientos que posee hacia la nacion amiga y hermana, cuyo saludo cariñoso y sincero hemos venido á traer en ocasion especial para excitar vuestras almas todas de patriotas.

Así, con tal grado de importancia, apreciarán el significado de esta solemne fiesta el gobierno y el pueblo argentino, representados [illegible] los primeros en esta fiesta. [illegible] en este momento en nombre del señor Ministro Argentino y demás compañeros lo hago, poseido del mas profundo [illegible] bajo el peso del insigne honor que se me ha cabido.

Con estas breves palabras deseo á vos señores poder corresponder á las elocuentísimas y conceptuosas que acabais de escuchar a los señores presidentes de las Honorables Cámaras de Senadores y Representantes, palabras que unidas á todas las pronunciadas por labios de estos dos en esta hora de expansion amistosa, al trasponer el Rio de la Plata formaran con su eco repetido en los corazones argentinos un himno á nuestra confraternidad presente y del futuro.

Brindo señores por la salud personal del Exmo. Presidente de la República, de todos los miembros de su gobierno y de la Honorable Asamblea Legislativa Uruguaya.

Despues de un corto intervalo, el doctor Espalter se puso de pié y pronunció un discurso que fué varias veces interrumpido por calurosos aplausos.

Lo damos a continuacion:

DEL DOCTOR ESPALTER

Señores delegados argentinos:—Con todos los huéspedes hemos sido siempre amables y sobre todo sinceros. Pueblo enamorado de la libertad capaz de sacrificarse por el ideal, tenemos el alma abierta á todos los grandes sentimientos que agitan á la sociedad moderna. No podemos ofrecer grandezas ni opulencia pero podemos ofrecer un alma engrandecida por el sacrificio y llena de grandes sueños y pasiones humanitarias.

Ante todos los pueblos libres y en particular los pueblos sud-americanos sentimos que despierta vivísimo el sentimiento de la solidaridad; pero con el Pueblo Argentino despierta otro sentimiento nunca antes sentido. Es un sentimiento que se diria que se confunde con el sentimiento del propio ser; es un latido patriótico que nos habla de glorias comunes del mismo hogar venerado de nuestros mayores, y que nos promete dias de perdurable fraternidad.

Como lo ha recordado el señor Presidente de la Cámara de Representantes los mismos esfuerzos y la misma sangre generosa formó nuestras respectivas nacionalidades. En las Piedras, la primera victoria de la Independencia con nuestros caudillos nativos, vencimos en pro de la causa comun. Y en Ituzaingó, glorioso, la bandera argentina nos abrió el camino de la Independencia Nacional. Vuestros guerreros, vuestros estadistas nos alentaron en los dias de prueba contra la tiranía, y juntos la derrocamos para siempre.

La luz de tantos triunfos brilla en el mismo haz luminoso, en el cual como lo que nos cubre los ecos de tanto batallar, ruedan en los dias de tempestad sobre las olas del Plata á cuyos márgenes se miran siempre amigas y sonrientes Montevideo y Buenos Aires y las brisas de nuestros campos que se confunden como dos suspiros al través del Uruguayo rio, llevan los ecos de nuestros progresos unísonos; porque el Rio de la Plata así como fué una entidad histórica en el pasado es una entidad indestructible, es una patria moral capaz de desafiar todas las virtudes del porvenir.

La Constitucion de dos Estados independientes, la demarcacion de las fronteras políticas que el fatalismo de los sucesos impuso, y la tradicion ha consagrado, no ha roto el vínculo de las almas que viven de los recuerdos de gloria y de las grandes aspiraciones. Y por el contrario facilitando su expansion material con arreglo á la idiosincrasia de cada uno les propició un porvenir de mayor grandeza y dió un alto ejemplo de confraternidad que deberán imitar todas las naciones de Sud América. Todas digo, por que la union de los pueblos Sud-americanos es la voz de la sangre, es el mandato de la naturaleza, es la ley que rige la existencia de esta mitad del nuevo mundo.

Vuestro pasado fué tan glorioso, fué heroico pero en él se sufrió mucho acerbo dolor, y se derramaron muchas amargas lágrimas. Fué necesario luchar hasta la muerte para romper el yugo, para derribar las montañas que se cruzaban en el camino de su destino. Esas banderas que flamean sobre todas las cumbres de nuestra ciudad, esas banderas de San Martin que cruzaron altaneras las nieves eternas bajo las alas de cóndores de los Andes, esas banderas de Belgrano que flotaron como nubes azules como nubes protectoras, heraldos de redencion en los inflamados horizontes del trópico, esas banderas argentinas que han hecho tantas grandes campañas por la libertad de los pueblos, podrian referirnos los episodios de la leyenda gigantesca.

Pero vuestro presente es mas fecundo para la humanidad y no es acaso ni menos glorioso ni menos heroico.

En unas cuantas décadas habeis enriquecido y adornado la faz de nuestro continente, la faz de nuestro planeta. Habeis erigido una de las grandes ciudades del mundo; habeis convertido el desierto agrio y salvaje, la tierra dura y rebelde en el hogar de una civilizacion portentosa, que arranca de su seno material el alimento de un mundo, y de su seno moral los grandes ideales de libertad encarnados en vuestras indestructibles instituciones democráticas y los grandes ideales de fraternidad de todos los pueblos y de todas las razas con que soñó Andrade vuestro poeta titánico cuando os mostraba tendiendo al mundo en oferta generosa la copa colosal del gran estuario.

He dicho que vuestro presente no es menos glorioso ni heróico que vuestro pasado, y al decir esto ni dejo de magnificar vuestras grandezas históricas ni caigo en la debilidad de quemaros el incienso de una lisonja banal. Pero recuerdo que hay otras manifestaciones [illegible] con el calor que [illegible] del continente.

[illegible] del general [illegible] como representante por [illegible] del glorioso ejército argentino [illegible] tambien sobre vosotros [illegible] sois marinos, amais el mar [illegible] y si vuestros mayores [illegible] su brazo armado al [illegible] del derecho [illegible] la bandera argentina [illegible] los mares [illegible] no la [illegible] menos cuando habeis [illegible] vuestra abnegacion y vuestro valor al servicio de la ciencia [illegible] expedicion de la nave [illegible] vuestra gentileza [illegible] el nombre querido de nuestro [illegible]

[illegible] llamó mas grande vuestra [illegible] los ojos amorosos de [illegible] que paramentais á los hie[illegible]

[illegible] que en la guerra en la [illegible] vuestra diplomacia prudente, [illegible] del derecho, partidaria del [illegible] que por boca de vuestros [illegible] y vuestros grandes es[illegible] Varela, Alsina, Tejedor, Irigoyen, al dia siguiente del triunfo sobre el Paraguay, proclamó que la victoria no dá derechos [illegible] sobre la base de justicia [illegible] de justicia absoluta las relaciones internacionales de Sud América [illegible] el viejo régimen de la conquista [illegible] de la fuerza por el régimen de [illegible] única é indivisible que lo mis[illegible] los pensamientos secretos de [illegible] del hombre que los grandes [illegible] de las naciones.

[illegible] este mundo de recuerdos, de imágenes y de sentimientos surgen en [illegible] alma en esta hora de vuestra [illegible] Y solo deseamos que en compensacion vuestra estadia entre nosotros [illegible] en vuestros espíritus imágenes [illegible] é inolvidablemente gratas.

[illegible] encontrais el mismo cielo, el [illegible] vuestro, el pampero que [illegible] nuestro ambiente, sopla [illegible] las llanuras de vuestra patria; [illegible] el mismo rumor de colmena [illegible] los mismos destellos de [illegible] ideal, admirais en nuestras [illegible] las virtudes delicadas que en las [illegible] se ostentan, sentis el fuego del mismo culto histórico que retempla el [illegible] la misma onda de demo[illegible] de vida, el mismo culto á la libertad que enaltece á los ciudadanos, [illegible] hay odio en la vida, el mismo [illegible] despotismo, que degrada y [illegible] á los pueblos. Aquí encontrais [illegible] afectos, la admiracion sin[illegible] hasta un reflejo de vuestra grandeza [illegible] nuestra noble y generosa emulacion.

Y [illegible] que habeis tenido la amabilidad de [illegible] á nuestra casa, al recinto de nuestro Parlamento, adhiriéndome al [illegible] del señor presidente del Senado, [illegible] una vez mas que lleveis nuestro saludo al Parlamento argentino. [illegible] que aquí se evoca con veneracion [illegible] tradicion ilustre y se estima sus [illegible] actuales como dignas de las de [illegible] los congresos libertadores y que [illegible] de su tribuna, ilustrada [illegible] insignes oradores desde Mariano Moreno, el Mirabeau de la revolucion de Mayo, resuenan en nuestros debates parlamentarios é influyen con la [illegible] poderosa de la sabiduría en [illegible] y la sancion de nuestras leyes.

Permitid que inspirándonos en las comunes tradiciones, los legisladores de este lado del Plata aspiran á decretar [illegible] siempre ecuánimes y siempre [illegible] á costa de todos los sacrificios [illegible] aspiraran á suprimir todas las discordias, todas las persecuciones, todas las [illegible] todos los dolores que afligen [illegible] sociedades nacientes.

Acompañadme á libar en la copa [illegible] este convite amistoso por la grandeza del pueblo argentino y la felicidad personal del integérrimo ciudadano que [illegible] sus destinos.

He dicho.

Cerró los discursos el doctor Rodriguez Larreta, quien pronunció el siguiente que fué tambien recibido con muestras de general aprobacion:

DEL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA

Señor presidente de la República, señores marinos argentinos:

Señores:—Un grupo de amigos me pide que una mi voz á la de los oradores que me han precedido en la palabra, para dar la bienvenida á los representantes de la Nacion Argentina, que honran hoy con su presencia nuestra capital y este recinto.

No he vacilado en aceptar esa comision, que, es para mí, una de las mas gratas que podia depararme la suerte, en la época tranquila de la vida que he concurrido ya á vivir, y que me seria doloroso ver terminar sin dar expansion á un sentimiento de afecto hacia vosotros que ha sido antes en mí un movimiento espontáneo y que hoy es una idea madura.

Pero, al aceptar ese cometido, no es mi propósito saludaros con la frase convencional y consagrada, de representantes de una Nacion amiga y vecina. No.—Para nosotros no sois eso que el formalismo y la etiqueta, podria bastarnos para designar en un caso comun; sois los representantes de la Nacion Argentina, y nosotros somos la representacion de la Nacion Uruguaya.

Entre vosotros y nosotros, entre argentinos y uruguayos, existen antecedentes tan especiales y vínculos tan fuertes, que muy raro será que pueda ofrecerse sobre la tierra otro caso que le sirva de parangon,—y por esto, voy á tenderos la mano y á levantar la copa con vosotros, con la ilusion de que al estrechar nuestras diestras y al beber juntos este vino generoso, vamos á unir nuestras almas en una misma aspiracion, dándonos cuenta de que si en el pasado fuimos uno y hoy formamos dos comunidades independientes y libres,—hay una ley histórica y hasta una imposicion de raza, que nos obliga á vivir, sino perpetuamente unidos formando una misma personalidad del derecho internacional, perpetuamente vinculados, por la comunidad de nuestros intereses y la identidad de nuestros ideales.

Recuerdo en esta oportunidad, que una de las tantas veces que la marea de nuestras agitadas aguas, me ha arrojado á tierra argentina—tuve ocasion de asistir, en un dia ya lejano, á una sesion de la Cámara de Diputados del Congreso Argentino, en la que el Ministro de Relaciones Exteriores tenia que hablar sobre cosas relativas á la República Oriental.

El Ministro decia, las palabras que voy á repetir ahora y que han quedado indelebles en mi espíritu: la República Argentina y la República del Uruguay, son dos naciones pero no son mas que un solo pueblo.

Efectivamente, somos dos naciones, y si la política y el sentimiento natural de las agrupaciones humanas que las conduce á la emancipacion, [illegible] se consideran [illegible] vivir con [illegible] ron á la independencia, [illegible] es humana ni política, que pueda impedir que nuestros pueblos, por el conjunto de [illegible] les que ligan a los hombres que viven á uno y otro lado del Uruguay y del Plata [illegible]

En el movimiento ascendente de la civilizacion con que estais [illegible] del mundo [illegible] dominante en esta parte del continente, [illegible] es vuestra, es nuestra tambien, porque no es posible imaginar que en el futuro, pueda presentarse momentos [illegible] en que nuestras naciones no deban marchar juntas, movidas por vuestro pampero y por nuestro pampero por las corrientes de vuestro Plata y de nuestro Plata, por tantas cosas, señores, que nos son comunes y que afirman y proclaman la solidaridad de nuestros destinos.

Levanto, pues, mi copa para brindar por la prosperidad y la grandeza de la República Argentina y por la consolidacion siempre creciente de nuestros antiguos vínculos.

Quiero tambien brindar por la prosperidad personal del eminente hombre público, modelo de cultura y de civilidad, que en honor de su pais y de la América, rige hoy los destinos del pueblo argentino.—He dicho.

Antes de terminar la fiesta, el doctor Pablo De-Maria pidió un aplauso para el ministro argentino, señor Gonzalez, á quien llamó sincero amigo de los orientales.

El presidente, los ministros y delegados argentinos se dirigieron despues á Solis asistiendo á la representacion de la «Damnation de Faust».

En el Casino Oriental

Se realizó anoche en el Casino Oriental la funcion de gala en honor de la marinería argentina y del ejército nacional. Fué una fiesta altamente simpática en la que los tripulaciones de los barcos del pais hermano fraternizaban con nuestros soldados.

Asistian al espectáculo 200 hombres de las cuatro naves argentinas anclados en nuestro puerto, soldados de la escolta presidencial y una delegacion de unos cien hombres del 1.o, del 4.o y del 6.o de cazadores. Ademas, habia marineros de la Capitania y del Resguardo, mezclados todos con los marineros argentinos.

La tropa se distribuyó por la platea y la galeria, ocupando los oficiales los palcos.

El espectáculo se inició con los himnos nacional y argentino, vivándose con entusiasmo, por una y otra parte, vivas que se repitieron varias veces en el transcurso de la funcion y sobre todo al finalizar esta.

El espectáculo dió término á las 10 p. m. retirándose los marineros argentinos en filas de á 6, entre los aplausos y vítores de la concurrencia que llenaban la calle. Siguieron por Florida hasta la plaza Independencia, tomando luego por Sarandí. Al llegar á la plaza Constitucion el pueblo que se hallaba allí reunido volvió á hacerles otra calurosa demostracion de simpatía, vivando á la marina y al ejército argentino.

Saludos cambiados

Entre los presidentes del Centro Militar Argentino y Uruguayo se han cambiado los siguientes telegramas:

Señor Presidente del Centro Naval y Militar del Uruguay. — Montevideo. — El Círculo Militar Argentino confraterniza con ese pueblo altivo, noble y valiente en las fiestas que celebra en conmemoracion de su aniversario patrio y hace votos por su engrandecimiento. —Eduardo Munilla—Coronel Presidente.

Señor Presidente del Círculo Militar Argentino, coronel don Eduardo Munilla.—Buenos Aires.—A las exquisitesces de sentida confraternidad emanadas de distinguida corporacion de jefes y oficiales argentinos que con nosotros comparten festejos y conmemoracion de glorias nacionales, agrega ese distinguido círculo por medio de Vd. la manifestacion de la mas sentida confraternidad. Tambien este centro saluda descubierto al noble y valiente pueblo argentino y su brillante ejército y hace votos por creciente engrandecimiento y felicidad de ese círculo hermano.

Artículo de «Le Figaro»

PARIS, 26—En ocasion del aniversario patrio uruguayo «Le Figaro» publica un sensato artículo en el que demuestra la excelente situacion de la República Oriental del Uruguay.

Al mencionar la adhesion de los argentinos á los festejos que en Montevideo se realizan, agrega que la Argentina y el Uruguay constituyen un incontestable foco de atraccion para la actividad y capital europeos.

Hoy más que nunca, añade, los dos paises, ante un inmenso y brillante porvenir, sienten la necesidad de consagrar todas sus fuerzas al trabajo, puesto que Europa fija su mirada en ellos.

La prensa bonaerense

De los diarios bonaerenses llegados ayer entresacamos los siguientes párrafos relacionados con nuestro aniversario:

De «La Nacion»:

«En un momento de orden institucional, de nuevos despertares en las energías vitales de una tierra hermosa, de una paz que al fin parece haber sentado su estabilidad sobre las heridas, aun no cicatrizadas, de la última contienda, el pueblo oriental celebra hoy el aniversario de su independencia y se recoge en su patriotismo, con el anhelo para acallar las palpitaciones del presente, pensar en el pasado y marchar unido hacia el futuro á la realizacion de sus amplios destinos.

Vuelve la prosperidad á expandirse en la vecina orilla; pasan soplos de civismo que alientan patrióticas aspiraciones, la [illegible] fecunda, [illegible] de nobles esfuerzos, y el pueblo todo evoluciona en la [illegible] de sus propios intereses.

Una leyenda de gloria cobija y une á ambas orillas del Plata tan estrechamente que un acontecimiento desarrollado en una margen repercute en la otra en sincera comunidad de sentimientos.

Por ello, por esa simpatía, por esa fraternidad de todos los momentos, el pueblo argentino envía hoy su saludo al pueblo oriental».

De «La Prensa»:

«En la historia de las repúblicas sud-americanas, tiene nuestra vecina, una hermosa página de esfuerzos, abnegaciones y sacrificios. Pocos pueblos han sufrido tantas contrariedades al ser encontrado como el de la llamada Banda Oriental, en circunstancias más difíciles para proclamar su independencia. Su lealtad al dogma republicano de Mayo se probó en la paz y en la guerra, y en los momentos más angustiosos y terribles para los orientales, fué Montevideo un baluarte abierto noblemente á todas las expansiones democráticas.

Contadas pasiones bravías se desataron para destruir la solidaridad argentino-uruguaya, tuvieron á perderse vanamente en los estrados del tiempo, [illegible] de una absoluta [illegible] unidad [illegible] entre estos grandes pueblos del Plata.

Raro es este fenómeno en la historia [illegible] de los pueblos, pero el [illegible] es evidente entre las dos repúblicas, que la patria, no encierra, para argentinos y orientales, ninguno concepto de egoismo.

Así se explica que en los telegramas, como en las alegrías y las penas de esta fecha, experimentemos la [illegible] de los sentimientos mas [illegible] fraternales».

De «El País»:

. . . .

La adhesion de nuestro gobierno á las fiestas de Montevideo, no hace pues sino traducir en una demostracion oficial, un vivo sentimiento popular y consagrar una vez más un fenómeno confirmado por la historia.

Estas muestras [illegible] servirán también para borrar la impresion de ciertos rozamientos provocados por recientes sucesos políticos del vecino pais, — que no conviene atribuir más importancia que la de simples incidentes de frontera — pero que hubieran podido lastimar la cordialidad de los gobiernos, ya que no la amistad de los pueblos. Y el hecho de haberse elegido para esta demostracion de paz y de concordia una fecha cuya gloria es comun á todos los orientales hará que nuestra amistad por el uno [illegible] hermanos es tan cordial como en los [illegible] tiempos y que nuestros sentimientos son los mismos que en los dias de [illegible] y de batalla en que Lavalleja al frente de un puñado de héroes atravesó estas mismas aguas del Plata para llevar á la tierra materna esa semilla sagrada de la libertad, cuya cosecha es hoy, [illegible] para nuestro agrado y legítimo [illegible] nuestro orgullo.

De «El Diario»:

«...El Uruguay [illegible] arrastrado y confiado en sus destinos. (Calle España [illegible] Roma [illegible] el mundo, que va asomar — la República Oriental — decia la [illegible] de los patriotas de primera agua en los albores de la libertad. Despues, esta arrogancia que pudo ser el germen de un futuro de grandeza comenzó sobre las energías del progreso y del trabajo, desplegándose al amparo de la paz y del orden, derivó, estimulada por los éxitos de la guerra y la costumbre de la lucha, en inquieta belicosidad, causa de las desgraciadas vicisitudes que los argentinos han acompañado tambien con su afectuoso interés siempre, y que han impedido á la República Oriental cumplir sus ambiciosas aspiraciones de los primeros dias, derrochando sangre y fuerzas y riquezas en tristes cuestiones de una política doméstica muy inferior á las cualidades del pueblo que le ha dedicado lo mejor de sí mismo.

Hoy, ese pueblo hermano saluda la aurora de su gran efeméride gozando horas de paz y vida de orden: la República Argentina ha ido en sus naves á sellar una vez más el abrazo de la vieja fraternidad, rioplatense el pacto de simpatía que une siempre á la familia del estuario. Nuestra bandera lleva los votos del pueblo argentino por que la paz y el orden, las verdaderas grandes victorias de la democracia, conserven por siempre el puesto que han alcanzado hoy en el hogar uruguayo.»

Edificios universitarios

Hoy se efectua la colocacion de la primera piedra del edificio de la Facultad de Enseñanza Secundaria. En esta fiesta regirá el siguiente programa:

1.o Palabras del señor Rector de la Universidad.
2.o Discurso del señor ministro de Fomento.
3.o Discurso del catedrático señor Piaggio, designado por los profesores de la Seccion de E. Secundaria.
4.o Discurso del estudiante Alberto Sehinca, designado por sus compañeros.
5.o Palabras del señor Decano de E. Secundaria, doctor Vaz Ferreira.

Brillante instalacion

La instalacion eléctrica hecha en el edificio de la representacion nacional, para la fiesta celebrada anoche, fué dirigida por el ingeniero señor José Cioffi, á quien secundó eficazmente el electricista señor José Vazquez.

La empresa de Luz Eléctrica proporcionó para estos trabajos importantes elementos, pues el señor Cioffi, que acaba de adquirir la casa de Seapusio, á causa de la premura del tiempo no pudo prepararlos.

El mencionado ingeniero fué muy felicitado por la notable instalacion.

Programa de hoy

He aquí el programa de los festejos á realizarse hoy:

Dia 27 (9.30 a. m.)—Colocacion de la piedra fundamental del edificio de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

1.30 p. m.—Carreras en Maroñas con asistencia del Presidente de la República y los marinos argentinos. Las tropas de la guarnicion y la marinería argentina vivaquearán en el circo del Hipódromo y concluidas las carreras efectuarán un desfile.

6 p. m.—El Ministro de Guerra y Marina ofrecerá un lunch en la Comandancia de Marina á los marinos argentinos, dándoles la despedida en nombre del Gobierno.

SPORTS

LAS CARRERAS DE ANTEAYER EN MAROÑAS

BENDER!

Con una concurrencia mayor que la de costumbre se llevó á cabo la reunion anunciada para anteayer en el Hipódromo Nacional, el que lucía una nueva y elegante baranda de tablas, que ha sustituido al viejo y feo alambrado que durante tanto tiempo sirvió para marcar la pista.

Frente al palco se veían flamear doce gallardetes con los colores azul y blanco.

La reunion dió principio con el premio «19 de Abril», ganado por Inacayal, el lijero pupilo de Pancho Velazquez. Al levantarse la cinta, Rio Negro tomó la delantera, seguido de Redentor y Kuroki, continuando así hasta el codo donde Inacayal, que paulatinamente había conseguido ocupar una buena colocacion, venció entrando triunfante en la recta, á la que Piquet, hábilmente conducido por Garay, le llevó un recio ataque consiguiendo entrar segundo á medio cuerpo del primero.

En la segunda carrera triunfó Chazel, que colocada en el tercer puesto, dejó que Solferino persiguiera á Ariza hasta el derecho en donde le entabló lucha, consiguiendo vencerla por medio cuerpo; tercera Proclama, que atropelló en el último momento.

En la tercera carrera Fyre Fly tomó la direccion del lote, seguido de Mont Pelée, que fué sustituído por Temporal, quien consiguió dominar al alcanzar la recta, y resistir un «rush» de Los Andes, que conducido demasiado lejos por Miguel Buela, atropelló tarde.

A disputar el clásico «Independencia» se presentaron cinco campeones, Bender, montado por Federico Olivera; Uspallata, por Isabelino Diaz; Handicapped, por Francisco Garay, Petit Caporal, por Esteban Rodriguez; Patricien, por Miguel Buela, que se cotizaban en este orden:

	[illegible]	[illegible]
Stud Tribuna	175	262
Stud Sans Souci	222	[illegible]
Stud Los Ideales	177	[illegible]
Stud Jona	[illegible]	60
	[illegible]	[illegible]

El estado de los competidores era bueno en general.

La carrera se desarrolló de la siguiente manera: [illegible] Handicapped [illegible] al frente, [illegible] en segunda á Petit Caporal, perseguido por Bender, Patricien y Uspallata [illegible] segregándose [illegible] los partidarios de Petit Caporal [illegible] vencedor, cuando de pronto se vió al [illegible] del Stud Tribuna acortar [illegible] la distancia y pasarlo sin luchar en el derecho, ganándole la carrera por un cuerpo; el segundo puesto lo ocuparon Patricien y Petit Caporal, haciendo puesta, cuarto Handicapped á medio pescuezo de los segundos.

La quinta carrera fué el «Premio Remate». Al largarse esta carrera [illegible] tomar la punta [illegible] á Trueno [illegible] y se distanció á dos cuerpos seguido por Cincinato, Fox y Niebla en cuyo órden se mantuvieron hasta el derecho donde Cincinato [illegible] por Esteban Rodriguez [illegible] á vencerlas por un pescuezo.

Al levantarse la cinta en la sexta carrera, Bonnie Boy tomó cinco cuerpos de ventaja ganando en esta forma, que no está de acuerdo con el modo de correr en las últimas carreras.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Primera carrera — 1.o Inacayal (H. Trelo); 2.o Piquet; 3.o Redentor N. P. Bonaparte (4), [illegible], Kuroki, Cosaco, Palero, Rio Negro y [illegible].

Retirados: [illegible], Saturno y Brisa.

Sport, ganador $ 4.65, placé $ 2.20, del 2.o $ 6.53 y del 3.o $ 7.02. Tiempo 1.28 en los 1400 metros.

Favorito Inacayal.

Segunda carrera—1.o Chazel (F. Gonzalez), 2.o Solferino, 3.o Proclama N. P. White (4), Ariza y Ventolina.

Retirados: Bonnie Boy, Coraza, Remember.

Sport, ganador $ 10.56, placé $ 5.44 del 2.o $ 7.00. Tiempo 1.20 1/5 en los 1.300 metros.

Favorito Proclama.

Tercera carrera—1.o Temporal (E. Rodriguez), 2.o Los Andes, 3.o Fyre Fly N. P. Heraldo (4), Rataplan, Paja Brava, Mont Pelée y Husar.

Retirados: Diluvio y Coraje.

Sport, ganador $ 3.46, placé $ 2.90, del 2.o $ 3.37 y del 3.o $ 3.45. Tiempo 1.33 1/5 en los 1.500 metros.

Favorito Temporal.

Cuarta carrera—1.o Bender (F. Olivera), segundos puesta Petit Caporal con Patricien, N. P. Handicapped (4) y Uspallata.

Retirados: [illegible], [illegible].

Sport, ganador $ 3.73, placé no hubo.

Tiempo 1.47 3/5 en los 1.600 metros.

Favorito Stud Tribuna.

Quinta carrera—1.o Cincinato (E. Rodriguez), 2.o Trueno, 3.o Niebla, N. P. Fox.

Retirados Chantilly, [illegible].

Sport, ganador $ 8.47, placé $ 3.77, del 2.o $ 3.11. Tiempo 1.52 1/5 en los 1.750 metros.

Favorito Trueno.

Sexta carrera—1.o Bonnie Boy (T. Rivero), 2.o Calandria, 3.o Kuroki N. P. Moises, (4), Proclama, Vendaval, Hierro y Caradon.

Retirados Cacique, Guaycurú y Remember.

Sport, ganador $ 5.17, placé $ 3.05, del 2.o $ 4.45, del 3.o $ 8.80. Tiempo 1.26 4/5 en los 1.400 metros.

Favorito Bonnie Boy.

Las carreras de hoy

Con un programa excelente en el cual figura el premio 25 de Agosto clásico del dia, se verificará hoy en Maroñas un interesante reunion hípica en la que hará acto de presencia el presidente de la República, acompañado de los oficiales de la armada argentina, que en estos momentos nos visitan.

Habrá vivac para la tropa, la cual desfilará por frente al palco despues de corrido el clásico.

Nuestros pronósticos son:

Primera carrera—Handicapped.
Segunda — Taboba (en su ausencia Nielda).
Tercera — Cronje.
Cuarta — [illegible].
Quinta — Solferino.
Sexta — Los Andes.

Carreras bonaerenses

He aquí como describe un colega argentino el desarrollo de las diversas pruebas que constituyeron el programa de la reunion del jueves:

El anuncio de la reunion de ayer en el hipódromo Nacional atrajo una concurrencia bastante crecida, no obstante el fuerte viento que batia de lleno el paddock y tribunas, levantando á la vez mucha tierra.

El premio Alerta ocasionó el primer descalabro con un dividendo de 44.25 $ por boleta á ganador. Un solo favorito, Ben d'Or, correspondió á la confianza del público. En los otros figuraron en el segundo puesto, algunos, y los demás estuvieron fuera del placé.

Clamor inició el tren en la primera carrera, corriendo en punta hasta los 700 metros. Clara, que desde el medio del peloton habia venido mejorando su colocacion, pasó á capitanear el lote, volcando el codo con un cuerpo largo de ventaja.

En la recta se desprendió en su persecucion 11 de Abril, y sin gran esfuerzo la batió frente al paddock, yendo Clara á confundirse en el grupo, Gay Feair y Miss Orbit escoltaron de cerca hasta la raya á 11 de Abril.

La favorita Carolina picó al frente en el premio reservado para productos perdedores, siguiéndola Víbora y Hetaira y ocupando la retaguardia, muy distanciado, Valiente.

En la recta avanzó Prófugo y batió á Carolina, pero reaccionando ésta volvió á dominar al frente, cayendo nuevamente vencida ante el ataque que desde el fondo le llevara «Perfecto», el que se adjudicó el premio por medio pescuezo.

Flor Morada, inició el tren en el premio Purrán, precediendo á Tala por un cuerpo. En la mitad del tiro, Tala pasó al frente, seguido de Crispi, mientras Ben d'Or, por el lado de afuera, descontaba la distancia que lo separaba de los nombrados.

En la recta parecia dominar Crispi, pero fué desalojado por Polas y éste á su vez por Ben d'Or, que, en una enérgica entrada, hizo suyo el premio, por un pescuezo.

Al dar paso la cinta en el premio Sargento, la veloz Rápida se destacó al frente de sus enemigos. Sus energías se agotaron en la lucha que le presentaron Sajon y Pachin, desapareciendo Rápida de los primeros puestos.

Pachin entró á dominar el lote, y, sin ser molestado, cruzó el disco con dos cuerpos delante de Sajon. Tercero Tero.

En la prueba siguiente, Diane de Pradière consiguió sacar unos diez cuerpos, formando sus cuatro competidores un rosario que finalizaba con Veleta.

La distancia aumentaba, y se creia que Diane de Pradiere se adjudicaria el premio con una enorme ventaja, pero Heroína y Melilla [illegible] iban descontando paulatinamente.

El esfuerzo hecho por Melilla le valió un hermoso triunfo. Frente al paddock, Diane de Pradière [illegible] dejando á cazar a Melilla, que pasó la meta con un cuerpo de ventaja.

En la carrera de fondo, premio El Amigo Marina tomó resueltamente la direccion del lote, imprimiendo un tren fuerte y á [illegible] cuerpos de Plantero. A [illegible] distancia de este seguia el favorito [illegible], cerrando el grupo restante algo distanciada, Plume.

La carrera no tuvo variacion hasta el codo final, en donde [illegible] lanzado [illegible] Marina, pero con resultado negativo. El tiro de El Amigo encontró en Marina una resistencia que no pudo vencer, llegando á la raya a medio cuerpo de ésta, que hizo suyo el premio de extremo á extremo.

—

Damos á continuacion los programas completos de las reuniones á efectuarse en Palermo en los dias 27 y 30 del corriente.

Dia 27 — Premio [illegible], distancia 1600 metros—Marzal 57 kilos, Bastante 57, Ensueño 55, Crispi 55, Fusilero 52, Ja Best 52, Fil d'Acier 52, Sajon 52, [illegible] 52, Gin Fizz 50, Extra Dry 50.

Premio [illegible], distancia 1300 metros—[illegible] 55 kilos, Salteña 55, [illegible] 55, Mignonne 55, La Guale 55, Reine des Bois 55, Bema 55, Campaña 55, Intrépida 55, Maraja 55, [illegible] 55, [illegible] 55, Célebre 55, [illegible] 55, [illegible] 55, Rose 55.

Premio [illegible] Halifax, distancia 1500 metros—Profeta [illegible] kilos, Catrilo 55, Boy 55, Granadero 55, Libre 55, Fierro 55, Atalejo 55.

Premio Moissonneuse, distancia 1600 metros—Fray Mocho 59 kilos, Marte 58, Nene 57, Manzanares 57, Mandarin 53, [illegible] 52, Revolver 52, Fierm 51, Pescador 51, Portañita 49, Cañon 49, Soberbio 49, Palestino 49, General Guido 48, Gil Blas 47, San Jorge 47, Noblesse Oblige 47, Consuelo 46, Simpar 46, La Reina 43.

Premio Olavarria, distancia 1600 metros—Magenta 60 kilos, Terpsichore 58, Magnolia 58, Nebulosa 49, Rosette 58, Checarrera 55, Minuit 55, Dinastía 49, Melilla 49, Triana 49, España 49, Palma 49, Lorena 49.

Premio Courbature, distancia 2500 metros—Pretendiente 62 kilos, Relampago 61, Garibaldi 55, Tala 54, Falguiere 54, Alpino 50, Olegario 50, Overton 50, Gran Capitan 48.

Premio Zarzaparilla, distancia 1700 metros — Relampago 62 kilos, Misterio 60, Devil 59, Ben d'Or 59, Orvilina 51, Encuentro 50, Granuja 50, Leviathan 49.

Dia 30 — Premio Moreno, distancia 1600 metros—La Nena 56 kilos, Divisa 55, Clara 54, Glaciére 51, Miss Manteva 53, Directora 53, Dichosa 52, Donaide 52, Encantadora 50, Briska 50, Jacinta 43.

Premio Alberti, distancia 1500 metros—Marcilejo 55 kilos, Boy 55, Prefecto 55, Granadero 55, Fierro 55, Navarro 55, Atalejo 55, Catrilo 55.

Premio Saavedra, distancia 1400 metros—Voleta 55 kilos, Espiga 55, Escopeta 55, Heroína 55, Simonetta 55, Rama 55, Melilla 55, [illegible] 55, Wisppes 55, Colombina 55, Tirena 55.

Premio Rivadavia, distancia 1700 metros—Carnot 57 kilos, Ollantay 57, Bijou d'Or 57, Catrilo 57, Pelayo 57, Manzanares 57, Mandarin 57, Arroyo 57, Colombia 55.

Premio Belgrano, distancia 2000 metros—Voltaire 62 kilos, Olegario 62, Pedroso 62, Calepino 62, Austerlitz 60, Acero 60, Lagrange 60, Celso 60, Magnética 58, Rosette 58, Overton 50, Sorbito 50, Velieño 50.

Premio Castelli, distancia 2200 metros—Acero 60 kilos, Devil 60, Tierra Baja 60, Falguiere 58, Botafogo 53, Alpino 50, Leviathan 50, Minuit 49, [illegible] 49, Carralauquen 47, Crispi 40.

Premio Paso, distancia 1400 metros—Polas 62 kilos, Piro 60, Flecol 56, Orvilina 54, Ganzúa 51, Pregonero 51, Rataplán 51, Guayaba 49.

Prision del coronel Carabajal

UN COMPLOT?

Se encuentra preso el coronel Manuel Carabajal, caudillo colorado del departamento de Minas.

El jefe de la comisaría de Investigaciones, señor Lavratto, fué anteayer á la ciudad de Minas con órden de arrestar al referido jefe y conducirlo á esta capital.

Se atribuye la prision, sin que hayamos podido comprobarlo, á trabajos subversivos encabezados por el coronel Carabajal.

CONGRESO CIENTÍFICO

REGRESO DE LOS DELEGADOS

En el vapor francés Magellan regresaron ayer de Rio Janeiro los delegados uruguayos al 3.er Congreso Científico Latino-Americano, señores Eduardo Acevedo, Juan Monteverde, E. Fernandez Espiro, Luis Morandi y José A. Fontela.

Los viajeros fueron recibidos por sus familias y numerosos amigos.

EL DIVORCIO

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El 1.o de Setiembre próximo se verificará en el Ateneo la anunciada conferencia del señor Amaro Carve sobre el divorcio.

A esta conferencia seguirán otras sobre el mismo interesante tema, que ha puesto á la órden del dia el proyecto del diputado Oneto y Viana.

Para estos actos se distribuirán invitaciones á los socios del centro.

Teatros y artistas

Damnation de Faust

A la una de la mañana terminó la funcion de gala en honor de los marinos argentinos, la que se efectuó brillantemente con la ejecucion de los Himnos Oriental y Argentino y la representacion de la «Damnation de Faust», la magestuosa y soberbia partitura de Hector Berlioz. No es este el momento de esplayarnos sobre el mérito y las bellezas de esta obra, puesto que ya lo hicimos hace dos años, cuando, bajo la direccion del maestro Toscanini fué puesto en escena por la misma compañía Nardi-Bonetti, siendo que ayer la «mise-en-scene» superó por completo la anterior, lo que es digno de tenerse en cuenta como manifestacion de sincero aplauso hacia la empresa que excedió la expectativa con un verdadero derroche de lujo excepcional.

Zenatello, encargado del papel de Faust que el cantó en el teatro Scala y en el Rio de la Plata, es merecedor de elogios, pues hoy en dia no son muchos los artistas que [illegible] la interpretacion de una parte dificilísima como es esta. El [illegible] perfectamente, mereciendo los aplausos que se le tributaron.

La Russ fué igualmente una Margarita sobresaliente mayormente en el monólogo y duo del tercer acto al que ella dió mucho relieve á la vez que conservó el caracter del personaje tal como lo concebía el libretista y compositor, como es sabido, Berlioz es el autor del poema y de la partitura.

En cuanto al bajo Didur [illegible] manifestar que aún [illegible] una nueva prueba de la superioridad de sus condiciones artísticas. [illegible] en los menores detalles, [illegible] notable, [illegible] fueron las demostraciones de su talento. El público le [illegible] al terminar el canto de la famosa serenata del tercer acto.

Ercolani en su corto papel de Brander [illegible] una vez mas [illegible] de los mas concienzudos intérpretes. No es tan solo un cantante, sino tambien un actor de verdadero mérito.

Tributamos un grande aplauso á los coros, sobre todo por lo que respecta á la difícil «fuga», que fué cantada á la perfeccion. La orquesta, hizo maravillas bajo la insuperable direccion del maestro Mugnone.

Repetimos lo antedicho es decir, que la «Damnation de Faust» hizo honor á los créditos de la compañía Nardi-Bonetti.

Hoy se dará «Don Pasquale», el famoso «Don Pasquale», que hace muchos años no se oye en Montevideo. Tenemos entendido que la Storchio, Anselmi y [illegible] están notables en sus respectivos papeles.

Politeama

Esta noche continuará Fatima Miris cosechando muchos aplausos. El programa es interesante y de seguro dará al Politeama una concurrencia numerosa.

Partida de diplomáticos

Partieron ayer con destino á Buenos Aires en el vapor Paris el ministro plenipotenciario de los paises bajos en el Rio de la Plata I. C. Von [illegible] y el de la República de Suiza, señor José Choffat.

Union Industrial Uruguaya

La comision directiva del Centro de Fabricantes de [illegible] que preside el señor Lorenzo [illegible] y Carnone, se reunirá el lunes 28 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en su local de la Union Industrial Uruguaya.

MARITIMAS

FUEGO A BORDO

Procedente de Buenos Aires y de tránsito para Europa fondeó ayer en la rada exterior el vapor holandés Deldana.

Se dijo primeramente que venia á completar un cargamento de frutos del país; pero mas tarde su capitan manifestó que traía el carbon recalentado.

Se mandaron varios estibadores á bordo, pero estos no quisieron trabajar por temor de que el incendio se propagara, como parece que ha sucedido.

Se han tomado todas las medidas del caso á fin de evitar que se produzca un siniestro.

RESTOS DE UN NAUFRAGIO

Hace proximamente tres meses que la barca noruega Midnasol, con cargamento de madera y procedente de Norte América naufragó en los bajos de Solís, en el paraje conocido por Las Toscas, habiendo sido inútiles los esfuerzos realizados para salvarla.

La tripulacion de la Midnasol se salvó, viniendo por tierra á esta ciudad.

El buque fué cubierto totalmente por las aguas, quedando visible apenas una mínima parte de la popa y los palos de mesana y trinquete.

Como es consiguiente, ha empezado á deshacerse y las maderas han empezado á flotar y salir en las costas, así como tambien los restos del casco, casillas y muebles del buque.

La Capitanía del Puerto concedió ayer permiso al señor Julio Preve para que pueda salir la lancha número 129 con destino á las costas de Las Toscas, Barra de Solís, Playa de Burnquero y Piriápolis, á fin de recoger las maderas que salgan y que se calculan en 150 toneladas.

A medida que se vayan recogiendo estas maderas serán conducidas al puerto de Maldonado, donde quedarán en calidad de depósito hasta tanto se disponga su venta.

POLICIA

Muerte repentina

En circunstancias que Rosendo Durán transitaba ayer tarde por la calle Colonia esquina Avenida de la Paz, sufrió un síncope, falleciendo poco despues.

El cadáver de Durán fué reconocido por el doctor Tagle.

El extinto era español, de 45 años, soltero, y no se le conoce familia en el país.

Por escándalo

La comisaría de la 3.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Ambrosio Ramirez y Sergio Benitez por escándalo.

CRONICA EXTRANGERA

LAS INDEMNIZACIONES PARLAMENTARIAS EN EL CANADÁ

Los Cámaras de Comercio del Canadá, reunidas en sesion magna, votaron, el 24 del pasado el aumento de sueldos á indemnizaciones correspondientes á los individuos del Parlamento, al primer ministro y á los magistrados.

Por virtud de dicho acuerdo, los miembros de ambas Cámaras percibirán, desde el próximo año, el sueldo de 2.500 duros, en vez del de 1.500 que antes disfrutaban.

El primer ministro tendrá una retribucion de 12.000 duros en lugar de 8.000 asignados anteriormente.

A los ex-ministros se les conceden pensiones anuales de 5.000 duros, siempre que hayan permanecido al frente de sus departamentos cinco años, por lo menos.

Al apoyar esta última proposicion, manifestó el ministro de Hacienda, Mr. Fielding, que el país debía mostrar espléndidamente su reconocimiento hacia los que por servicio abandonan sus asuntos particulares.

Uno de los acuerdos mas interesantes de la asamblea que nos ocupa, y que señala una curiosísima innovacion en las costumbres parlamentarias, es el relativo al señalamiento de un sueldo anual de 7.000 duros al jefe de la oposicion.

El motivo invocado es que, remunerando con largueza al «leader» de la oposicion no intentará servir sus intereses personales, [illegible] sino que dedicará todas sus energías á los intereses políticos del partido.

LA CAMPAÑA CONTRA EL TIRO AL PICHON

Sabido es que desde hace algún tiempo, se viene llevando á cabo en Inglaterra y Francia una activa campaña contra el Tiro de Pichon, á iniciativa de las Sociedades protectoras de animales.

En Inglaterra dicha campaña [illegible] brillantes resultados, [illegible] muchas las Sociedades de [illegible] por otro medio, representando un pichon, lo bastante bien imitado para que los tiradores puedan ejercitar su destreza con perfecta ilusion.

Por lo que se refiere á Francia, la campaña ha tenido resultados singulares. Empezaron reemplazando el pichon por el [illegible] pero al poco tiempo protestó la Sociedad protectora de animales, alegando que el remedio era peor que la enfermedad, en cuanto dicha ave es util á la agricultura.

En vista de ello, es probable que los tiradores franceses imiten los procedimientos de los ingleses, cuyo ejemplo sería de desear que cundiera tambien en España.

DESAFIO ORIGINADO POR UNA NOVELA

El martes se batieron en Paris el conde de Martel y el baron Juan de Gail.

Este último se habia considerado gravemente ofendido por ciertas alusiones de la última novela escrita por «Gyp».

A consecuencia de ello escribió una carta insultante á la autora del libro, condesa de Martel, quien, como es sabido, emplea el supradicho seudónimo.

El marido de la popular novelista asumió, como era natural, toda la responsabilidad de las alusiones hechas por «Gyp», ofreciendo al baron de Gail una reparacion por las armas, siendo elegida la [illegible] de combate.

Llegados al terreno ambos adversarios, [illegible] hacer fuego el conde de Martel. Este disparó, pasando la bala á escasa distancia del baron de Gail, quien, [illegible] de generosidad, se negó á hacer uso del derecho que le correspondía.

UNA VICTORIA FEMINISTA

Entre Douvres y Ramsgate se están verificando actualmente concursos de natacion.

El domingo último recorrió los 36 kilómetros [illegible] entre ambos puertos Mr. J. Wolffe, efectuándolo en cuatro horas y media.

Al dia siguiente una joven australiana, miss Annette Kellerman, recorrió el mismo, ganando á su competidor dos [illegible] minutos.

Miss Kellerman, que por cierto es guapísima, intentará en breve la travesía del Canal de la Mancha.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 27 (domingo), para servicio del público:

PRIMER TURNO

Doyen, F. Della Croce y Cia. Sarandí 211; Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esq. Maciel; Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197; Sarraco y Ferras, Reconquista esq. Juncal; Del Pierro, Enrique Roy, Juncal esq. Cerrito; Colon, Andrés Delpino, Canelones esq. Andes; Internacional, [illegible] Silva, Paysandú esq. Andes; Del Inca, Pedro A. Zipitria, Cerro Largo esq. Rio Negro; Belsso y Cia., 18 de Julio esq. Rio Negro; Del Prefeta, Casella y Morató, Maldonado esq. Ibicuy; Italo-Uruguaya, Víctor Coppetti, Maldonado esq. Ejido; Continental, Tomás M. Gigueno, Colonia esq. Vazquez; Nacional, José Drever, 18 de Julio 766; De Londres, José Lopez Lidner, Agraciada 232; Brin, Arturo Brin, Sierra esq. Miguelete; Latina, Fernando Taddey y Cia., Magallanes esq. Charrúa; Artigas, Alfredo Raveca, 18 de Julio 879a; Deagustini, Rodolfo Deagustini, Colon 197; Sarandí, Francisco Aladio, Agraciada 712.

Varias noticias

Culto Evangélico

Iglesia Evangélica, calle Constituyente esquina Médanos.

Sermon esta noche á las 8. Tema: «La Santificacion».

Como se cura el reumatismo

Ningun tratamiento terapéutico aplicado á la cura del reumatismo ha dado hasta el presente resultados mejores, que el que indica el doctor Serretti, mediante su Específico Etéreo Antireumático. A medida que va haciéndose conocer, mayores son los beneficios que reporta á la humanidad, entre el número de los afectados de esa dolencia. Combate con el mismo éxito que el reumatismo, la ciática y dolores neurálgicos.

Una fiesta gremial

Sumamente animada resultará la reunion que tratando de estrechar vínculos de compañerismo entre patrones y operarios, celebrará mañana el Centro R. Humorístico de Peluqueros intitulado «La Brocha». A juzgar por el programa preparado al efecto, la fiesta revestirá grandes proporciones, pues figuran entre sus números de mas interés un suculento banquete y un selecto y escogido programa musical.

El local designado para la fiesta, es el conocido por el nombre de «Mirador Rosado».

Gratificacion!

Se ha extraviado una escarcela negra con varias alhajas, recuerdos de familia, en el trayecto de Maldonado y Andes hasta Soriano y por esta hasta Egido.

La persona que la devuelva ó de aviso en la calle de Egido núm. 215, será bien gratificada. 2369

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro vendió la esquina Avenida 18 de Julio y Yí en 25.250 pesos, que equivale á 82 pesos 10 el metro cuadrado.

Comprador don Agustin Araujo.

Remates para mañana

José B. Gomensoro rematará mañana lunes 28, á las 4 p. m. las siguientes propiedades:

1.o La casa calle Miguelete núm. 108 con todas las comodidades para familia con un terreno de 374 metros 62, con la base de 3938 pesos 34.

2.o El edificio contiguo con grandes galpones, caballeriza, escritorio, aparentes como para una barraca, en una área de 378 metros 29.

Base de venta 2465 pesos 33.

Venta judicial y en las mismas propiedades.

COMERCIO

ENTRADA DE METALICO

[illegible] Ca.

SALIDA DE METALICO

[illegible]

ORO PARA EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Segun [illegible] el dia 22 [illegible] Inglaterra [illegible]

TELEGRAMAS COMERCIALES

Liverpool, 25—[illegible]

El maiz [illegible]

En la venta a plazo [illegible] 3/4 penique.

El trigo del Rio de la Plata [illegible] Paris [illegible]

Berlin, 25—[illegible]

Buenos Aires, 24—[illegible]

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

Por Via Florida [illegible] 450 id afrecho [illegible]

TRIGO

Por Estacion Central — [illegible]

MAIZ

Por Estacion Central — á J. C. Gallo 165 id; á Angel Perez y Alvarez 85 id; á José Liard 194 id; á Campodónico y Ca. 77 id; á Destefanis 163 id; á M. Castello 22 id; á J. Guasco 23 id; á E. Storace 696 id; á R. E. Butler 422 id; á J. Ragazzo 106 id; á L. y de La Peña 362 id; á Gorman y Rafro 232 id; á Monteghirfo y Ca., 114 id; á S. Uran 168 id; á B. Pegaricano 410 id; á J. G. Alonso 126 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 658 id; á F. Musinelli 169 id; á A. Pagliatini 147 id; á A. Bonilla 138 id; á C. Brunet y Ca., 32 id; á A. Abelenda 15 id; á F. Elzaurdia 23 id; á J. Capdevila 81 id; á F. Berretta 26 id; á N. Iaciarte 32 id; á A. y Ravenna 32 id; á Sanchez y Ca., 70 id; á Marinelli 26 id; á S. E. Rodriguez 60 id; á Taranco y Ca., 60 id.

LINO

Por Estacion Central — á J. Guasco 20 bolsas.

LANA

Por Estacion Central — De Durazno: por M. Seganes á Balparda y Ca., 8 bolsas.

De Nico Perez: por J. Palacios á Balparda y Ca., 2 bolsas.

De Nico Perez — por G. Peña á Soso y Vidaurretta 1 bolsa; por Fasciolo á F. Piñarrosa 1 id.

De Rio Negro — por Machicote Hnos. á Zubillaga y Beramendi 6 bolsas.

De Uruguayana — por J. Peró á Tañeo y Ca., 13 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 42 atados lanares, 362 cueros vacunos secos, 12 id potros, 9 atados becerros, 27 id becerros, 1 bolsa cerda, 18 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados silvestres, 1 bolsa cerda, 212 atados lanares, 254 cueros vacunos secos, [illegible]

[illegible]

[illegible]

TABLADA DEL NORTE

Dia 24

De Montevideo: 2 [illegible]

De Montevideo: 6 novillos, remitidos por Juan Martinez y vendidos por Amestoy y Camiña, á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 30 vacas, 37 terneros, remitidos por [illegible] Conrivi y vendidos por [illegible], á $ 15.50 [illegible]

[illegible]

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por Gonzalez y Garcia y vendidos por Francisco Mattarino, á $ 26.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 8 bueyes, 142 novillos, remitidos por Ibarra y Cia., y vendidos por Viuda de Arostegui y Palau, á $ 26.70 buey, 22 y 27 novillo, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 15 novillos, 36 vacas, remitidos por Alejandro Mendez y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 24 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 15 novillos, remitidos por José L. Saralegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes, 14 vacas, 1 ternero, remitidos por Domingo Nuñez y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 28 buey, 12.25 y 17 vaca, 3 ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27, 26.50, 25.
Novillos: á $ 22, 26.50, 24, 26.
Vacas: á $ 14, 12.25, 17, 22, 27, 15.50.
Terneros: á $ 5.50, 6.75, 3.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 14.

Dia 25

De Montevideo: 25 novillos, remitidos por H. Vizcayno y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, remitido por Estanislao Berriel y vendido por Curbelo y Cia., sin precio, carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 1 buey, 6 novillos, remitidos por Juan Moreno y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 22 buey, 22 novillo, carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 1 vaca, remitida por Mauro Perdomo y vendida por Curbelo y Cia., á $ 17, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 71 vacas, remitidos por Alejandro Mendez y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 16 novillo, 16, 11.75 y 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 1 novillo, 1 ternero, remitidos por Lorenzo Ferrando y vendidos por Silveira y Haro, á $ 16 buey, 20 novillo, 7 ternero, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 novillo, 1 vaca, 4 terneros, remitidos por Gregorio de Armas y vendidos por Silveira y Haro, á $ 16 buey, 17 novillo, 12 vaca, 3, 6.50 y 8 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 27, 6.
Novillos: á $ 26, 22, 16, 20, 17.
Vacas: á $ 17, 16, 11.75, 16, 12.
Terneros: á $ 7, 3, 6.50, 8.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

RE UMBERTO, vapor italiano, procedente de Génova, á Maumus y Dodero, con la carga siguiente:

De Génova: F. Cioriotti, 7 barriles extracto de tomate; M. A. Favaro, 1 cj agua minaral, 1 id libros impresos; J. L. Denis, 1 cj tejidos elásticos; F. Alonso, 6 cjs [illegible]; J. A. Iglesias, 2 cjs camisas algodon; Stasico y Ca., 8 cjs paraguas, [illegible] Sicchi y Ca., 1 cj mercaderias; [illegible] Hardt y Ca., 1 cj bonetes, [illegible] algodon; Milano y Ca., 2 cjs [illegible] fardos yerbas; Braceras Rademacher y Ca., 12 cjs tejidos de algodon; [illegible] 1 cj paraguas de algodon, [illegible] tejidos, 2 fardos mallas; Milano y Ca., 6 cjs tejidos; [illegible] 1 id [illegible]; [illegible] 3 id paraguas de algodon, 2 id quincalleria, 1 id [illegible] Martins y Ca., 2 cascos [illegible] Milano y Ca., 20 cjs aceite; [illegible] 50 bolsas arroz; Valentin [illegible] 20 cjs aceite de olivo; [illegible] 70 cjs aceite en latas; Orden, [illegible]

[illegible] conserva de tomates, [illegible]

De Nápoles: M. A. Favaro, 10 bordalesas [illegible] 4 cjs [illegible] Alejandro Montone, 47 [illegible] 2 cjs quesos y [illegible]

De Santos: Orden, 100 sacos café.

PARANA, vapor inglés, procedente de [illegible] á Mihanovich, [illegible]

[illegible]

ALBERTINA, vapor [illegible] procedente de [illegible]

[illegible]

LEON XIII, [illegible]

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

Para Buenos Aires solamente saldrá por el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m., y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, saldrá hoy el vapor inglés «Victoria».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio de Janeiro, saldrá el 28 del corriente el vapor argentino «Gleadevon».

La correspondencia ordinaria se decibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 28 del corriente, el vapor brasileño «Planeta».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 29 del corriente, el vapor brasileño «Júpiter».

Para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 31 del corriente el vapor italiano «Sardegna».

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Setiembre, el vapor brasileño «Mercedes».

De Rio de Janeiro para Nueva York, saldrá el 2 de Setiembre el vapor inglés «Tennyson».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
St Quentin	inglés	25	Nueva York
A Aecame	italiano	25	Génova
Montevideo	aleman	25	Amberes
Queen Olga	inglés	27	Nueva York
Nassovia	aleman	27	Hamburgo y escs
Victoria	inglés	27	Liverpool y escal
Magellan	francés	27	Burdeos y Brasil
Cap Ortegal	aleman	27	Hamburgo y esc
[illegible]	italiano	28	Génova
Italia	italiano	29	Génova
Wurzburg	aleman	29	Bremen y escalas
Amstelland	holandés	29	Amsterdam y esc
Argentino	italiano	29	Barcelona y esc

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN AGOSTO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Freiburg	aleman	27	Bremen y escala
Victoria	inglés	27	Valparaiso
Júpiter	brasilero	27	Rio de Janeiro
Ravenna	italiano	29	Génova y Génova
Sardegna	italiano	30	Génova y escs
Las Alpes	francés	31	Marsella y escala
Castilla	inglés	31	Nueva York
Holan	aleman	31	Bremen

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Agosto 14 de 1905.

Jusé L. de Arechaga, Gerente. — Jaime M. Rodriguez, Presidente. — Contador [illegible]

2271.v.20 ag.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

Capital:
1.ª Série de acciones suscritas á integradas por el Superior Gobierno
1.ª Série de acciones liberadas
2.ª Série de acciones á emitirse
2.ª Série de acciones liberadas

[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Agosto de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo de Rolando, Gerente. [illegible] Contador General interino. [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Julio de 1905

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 11 de Agosto de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo de Rolando, Gerente.—[illegible] Delegado del Gobierno. [illegible]

1743-v.jn-10.

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

GRANDES SALDOS

POR FIN DE ESTACION

Rebaja del 10 por ciento sobre todas mercaderías.



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos.—Trajes de frac de 30, 35 y 40 cpu.—Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrados de seda.—Trajes de fibrea de 20 á 30 pesos.—Pantalones á 3, 3 50 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses recibidos directamente por la casa.

Sastreria «PIRAMIDES»

Sarandí 228 (costado de la Catedral

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Hombre conócete á ti mismo

FOLLETO ILUSTRADO DE SESENTA Y CUATRO PÁGINAS SE ENVIA GRATIS Á CADA HOMBRE

LA LECCION DE LA VIDA—Consulte los más famosos Especialistas del mundo á quienes se debe crédito por restablecer á vigorosa salud muchos en miles en todo el mundo.

Todas las enfermedades de los hombres, y asociadas complicaciones y debilidades, cuando sometidas á ellos reciben a más científica é indagante investigacion, haciendo tan claro como la luz del día todos los defectos y obscuras enfermedades que existan, sugiriendo el único infalible y positivamente seguro método de tratamiento que se haya descubierto.

Poco importa cuánto tiempo haya sufrido ó cuántas veces se haya sido decepcionado por Médicos que han faltado á curarle. No es demasiado tarde para confiar su caso á aquellos que la tratarán propia, honesta y felizmente.

NINGUN CONVENIO PUEDE HACERSE CON LA ENFERMEDAD; no puede haber más que un amo: el Médico ó la enfermedad que arruina la vida de tantos hombres.

LA PERDIDA DE VIRILIDAD ES LA MALDICION DEL HOMBRE.—QUIEN ES LA COMPAÑIA DE LOS REALES REMEDIOS?—Esta comprende de siete de los más ilustrados y experimentados especialistas del mundo, algunos de los cuales han estado en práctica por cerca de cincuenta años.

HOMBRES DE MEDIA EDAD QUE ENCUENTRAN QUE LES FALTA SU PODER VITAL son completamente restablecidos á vigorosa virilidad.

HOMBRES DEBILES, DECEPCIONADOS reciben nueva vida y por siendo restablecidos y hechos fuertes con fortaleza que dura.

HOMBRES ENVENENADOS EN CUALQUIER GRADO — Una pronta y permanente curacion en cada caso.

HOMBRES FRAGILES ATORMENTADOS, sufriendo de la maldicion. Espermatorrea, cuyos sistemas están siendo diariamente despojados del más vital fluido de la vida son prontamente restablecidos á su antigua salud.

HOMBRES CON ESTRECHEZ, una positiva, permanente, segura y eficiente curacion en casa sin la mas ligera inconveniencia ó pérdida de tiempo.

HOMBRES PALIDOS, CON BARROS; un inequívoco y peligroso síntoma de debilidad y pérdidas secretas. No dejeis á la molestia arruinar vuestra salud.

HOMBRES ARRUINADOS ELLOS MISMOS POR EL SECRETO VICIO; sus terribles consecuencias son completamente restablecidos á espléndida y vigorosa virilidad.

Su sistema reune los más científicos métodos de tratamiento médico que se haya descubierto.

HOMBRE RECUERDE SU DEBER A DIOS, A USTED MISMO Y A SU FAMILIA. — Una garantía en cada caso aceptado, llevando el sello de la corporacion, será dada á cada paciente bajo tratamiento, sufriendo de las siguientes enfermedades: Debilidad Semi al, Impotencia, Sífilis, Veneno de la Sangre Estrechez, Varicocele, Hidrocele, Gonorrea, Crónica Gonorrea y todas las enfermedades de la sangre, hígado, riñones, estómago, vejiga é intestinos. TODAS LAS MEDICINAS PRESCRITAS son cuidadosamente preparadas para cada caso individual segun la diagnosis del Cuerpo de Especialistas y no se usa mercurio en su preparacion.

EN CASOS URGENTES, envíe $ 5.00 como una garantía de buena fe, una muestra de orina y una completa descripcion de los síntomas, lo que asegurará atencion inmediata.

HOMBRES HECHOS VIGOROSOS EN CASA.—El Higiénico, Vacío Desarrollador EL SALVADOR del Profesor Germain, ha restablecido más atrofiados, Debilitados é Impotentes hombres, á propia virilidad física cuando no es producida por cualquiera enfermedad específica, que todos los otros métodos de tratamiento conocidos á la ciencia.

Es inofensivo, pronto en accion y cierto en resultados, al restablecer los órganos á su estado normal.

Las Autoridades Médicas más brillantes del mundo reconocen en este el más grande triunfo físico del Siglo XX.

Se envía franqueado al recibo de $ 5.00 oro americano, ó su equivalente en moneda de su país.

Para países no teniendo tratado postal de paquetes añádase $ 2.00 oro para franqueo. Completos detalles se envían gratis.

Todas las Comunicaciones son Sagradamente Confidenciales.

ROYAL REMEDIES COMPANY.

Dpto. S BOSTON, MASS., U. S. A.

193 v mz 11.906

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante: DUPERY FRONY

Saldrá el sábado 2 de Setiembre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

VAPOR	ECHA
‡ **Thames** (Cap. H. E. Bridge)	Agosto 26
+ **Danube** (Cap. F. W. Powles)	Sept. 9
‡ **Clyde** (Cap. C. S. Tindall)	» 23
+ **Nile** (Cap. J. D. Spooner)	Octubre 7
‡ **Aragón** (Cap. L. E. Dickinson)	21

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

‡ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrán el 2 de Septiembre de 1905

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCES

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Malaga, Marsella y Barcelona.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id: «Espagne», 4.144 id y 3,200 id: «Provence», 4,075 id y 2,400 id: «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4,163 id y 4 200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battier y Ca.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 26 de Agosto á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Setiembre de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

Geraldino Silveira Agente.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante: COSTA

Sale el 14 de Setiembre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante SGARALLINO

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 21 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

Á DOS HELICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. E. Cummings

Saldrá el 17 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 29 de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Palice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

VICTORIA

Á DOS HELICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico

PANAMA

Á DOS HELICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

Á DOS HELICES

Capitan: J. Taylor R. N. R.

Saldrá el 23 de Setiembre de 1905

Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»: Australia vía Londres: París, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 27.60

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 111	Reconquista 80	Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

REMATES

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Por reparticion de herencia. De una expléndida y valiosa propiedad en la calle Sarandí 351 y 353 entre las de Cámaras y Cerro, á 20 metros de la plaza Matriz, ocupada actualmente la planta baja por la tienda «Bon Marché» y los altos por la sastrería «De Stefanis».

Edificio en buen estado. Produce 250 pesos mensuales, pero puede producir mas. Posicion insuperable, la mas importante de Montevideo.

EL JUEVES 31 del corriente mes, á las 4 1/4 venderé en el lugar de su ubicacion con la bajísima base de 30.000 $ y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Ricci de Gayraud, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el dia 31 del corriente mes á las 4 y 1/2 de la tarde y en lugar de su ubicacion de la finca de altos situada en la manzana núm. 26 de la ciudad Vieja, construida en terreno compuesto de siete metros cincuenta y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Sarandí, núms. 351 y 353; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Collazo; por el Este con don Tomás Pelegrino y por el Oeste con la sucesion de don Eduardo Acevedo; avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de treinta mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de treinta mil pesos, así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 10 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador, calle Juncal núm. 171a.

2240 ag 10

F. M. Iglesias

JUDICIAL—Para particion entre herederos.—Avenida La Paz 278 y 280, cerca á 18 de Julio.—Altos y bajos, con comodidades para familia, de 9 metros 44 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros.

EL VIERNES 1.o de Setiembre á las 4 1/2 de la tarde venderé en la misma, esta buena propiedad, que debe visitarse.

Base $ 7,000.00, ó sean los dos tercios de $ 10.500.00.

Oportunidad excepcional para hacer un buen negocio por su renta segura, siempre en aumento.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

El mejor postor deberá oblar el 10 %.

Los títulos pueden verse en la Oficina Actuaria, Sarandí 138, del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, cuyo Edicto se está publicando.

Por detalles ver los carteles y por otros datos al rematador, Sarandí 104.

2228 ag 22.

Pascual Quartino

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres número 117.

EL LUNES 28 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Formas para sombrero y artículos de modistería. 2318 ag 23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con empedrado, vereda y cerco, con frente á la calle Gaboto, al lado de la casa num. 227 entre Maldonado y Durazno. Venta en el mismo. Base de venta 1794 pesos.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 p. m. por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor Domingo Pittamiglio, este bien situado solar. Area: 10 metros 75 de frente al Este, 50 metros 65 en el Norte, 52 metros 83 en el Sur.

Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres num. 159. 2341 ag 23

José B. Gomensoro

DE CARRUAJES Y CABALLOS

Arreos, pesebres y demás útiles de la Cochería del Ombú, sita en la calle de la Iglesia núm. 57 (Paso del Molino).

EL JUEVES 7 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura por disolucion de sociedad lo siguiente:

3 coupés para 4 personas.
4 breacks id 6 id.
1 volanta id 4 id.
1 charret id 2 id.
16 caballos de tiro.
2 yeguas id.
6 piezas arreos.

Varias piezas, arreos y pecheras, pesebres y demás útiles.

Todo comprador dará garantía.

Se entregará el mismo dia.

2342 ag 23

José B. Gomensoro

DE LA CASITA NUEVA

Calle Estanzuela núm. 128 entre Vazquez y Salto.

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura por ausentarse su dueño para Europa

Esta recientemente construida no ha sido habitada, consta de 4 piezas, tirantes de hierro, cocina, letrina, caño maestro hasta la puerta de la calle, algibe, sótano, buena carpintería.

Con empedrado y arrimos pagos.

Tiene 8 metros 90 de frente por 10 metros 62 de fondo.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o/o. Venta en la misma. Puede visitarse. 2343 ag 23.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle 25 de Mayo núm. 50, frente al Hospital de Caridad.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad con la base de 3537 pesos.

El terreno mide 8 metros 75 de frente por 40 metros 45 de fondo, con un pequeño martillo. Area total 331 metros 51.

Tiene caño maestro, adoquinado.

Venta en los autos de Sucesion de doña Adelaida Arechaga de Langdon y don Alberto Langdon.

Garantía el 10 o/o del precio de venta en mano del señor Actuario.

Los títulos y demas antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159.

2344 ag. 23.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 piano Pleyel, aparatos de gas, gallos y gallinas P. Rock.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 1.o de Setiembre á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, comedor, 1 gran aparador de 3 cuerpos, escritorio ministro, id altos, bancos de jardín, 1 buena cocina de fierro, divisiones vidrieras, 1 prensa de copiar, 1 mobiliario, 1 gramófono, 1 caja de música, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas de Viena, para comedor, aparatos a gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2346 ag. 23.

José B. Gomensoro

DE LA BUENA PROPIEDAD

Situada en el Paso del Molino, calle de la Iglesia núms. 55 y 57, donde existe la Cochería del Ombú, y además por separado un gran galpon de fierro galvanizado. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 6 de Setiembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase por disolucion de Sociedad. Esta bien situada propiedad, dividida en casa de altos: con 2 piezas al frente de azotea con tirantería fierro, 4 piezas de media agua techo de fierro galvanizado, cocina, letrina, techo de fierro, escalera de mármol, 2 patios de baldosas, bomba para algibe.

BAJOS—Con varias habitaciones, cocina, un gran altillo de tablas, algibe manantial inagotable y cañería de desagüe.

El terreno mide 10 metros 737 de frente por 72 metros 116 de fondo teniendo tambien frente al Arroyo Quitacalzones.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o. Puede visitarse.

EN SEGUIDA

Se remataran por separado y en pié el gran galpon de dos aguas techo de fierro siendo de cuenta del comprador el desarmarlo.

Se dará en garantía 100 pesos.

2345 ag 23.

J-B
PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buena planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id id id.
Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).
Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 20 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1717

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un

BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un area espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Codigo de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon numero 63.

2329 ag 22

José B. Gomensoro

De la linda y moderna casa calle Bequeló numero 22, con 3 balcones de mármol. Entre Hocquart y Nueva Palmira. A dos cuadras de la plaza Flores.

EL DOMINGO 3 de Septiembre, á los 4 1/2 p. m., remataré á la mas alta postura, esta casa muy cómoda y con jardín al fondo consta de:

Sala, escritorio, comedor con sótano, 4 dormitorios (en todo 7 piezas). A mas tres cuartos altos, cuarto de baño con W. C., cocina grande, letrina, caño maestro y empedrados pagos.

El primer patio es grandísimo, con claraboya corrediza y con piso de mosaico extranjero y el zaguan con cancel y piso de mármol.

El segundo patio cerrado con cristales y con vistas al jardín.

La casa tiene algibe con bomba y un pozo manantial de unos 18 metros de profundidad y tambien con bomba, además servicio de aguas corrientes, instalacion de luz eléctrica en todas las piezas y con el toldo del patio primero.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Esta finca está construida con materiales de primera clase y situada á dos cuadras de la Plaza Flores y la misma distancia de la Plaza Sarandí, en que se construye el edificio para la Facultad de Medicina.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 400 pesos en garantía en el acto de serle aceptada la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puedo visitarse de 3 á 4 de la tarde. 2330 ag 22.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE DOS PROPIEDADES

Calle Migueleto número 198 y 202. Venta en las mismas.

EL LUNES 28 de Agosto, á las 4 p. m. remataré estas propiedades que se componen:

1o. La casa para familia compuesta de sala, ante-sala, escritorio, gran comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño con W. C. despensa, etc., dos piezas altas con techo de azotea, letrina, algibe, aguas corrientes, cañerías de gas, el primer patio con claraboya corrediza y el segundo patio espacioso, escalera de hierro, caño maestro.

2o. El edificio contiguo con un galpon grande techo de tejas y piso de tablas, otro galpon techo de fierro, un piso, un escritorio, caballeriza y letrina.

El terreno mide 378 metros 23 dm. de forma irregular con la base de 2465 pesos 83 centésimos. Garantía el 10 o/o en manos del señor Actuario.

Los títulos y demas antecedentes estan á disposicion de los interesados en el Juzgado calle Rincon núm. 63.

2321 ag 21

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraiso», propiedad de don Carlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 21 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2270 v st. 15.

Julio Rios Lara

JUDICIAL

De una buena casa baja, en la ciudad de Minas, ubicacion de primer orden. Venta al mejor postor, en la puerta del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres 159.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 3 p. m.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, recaida en el juicio seguido por los señores Grela y Ca., contra la sucesion de don Cayetano Melgar por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 4 del entrante Setiembre á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca y terreno en que está construida y de otro solar contiguo situados en la ciudad de Minas compuesto el primero de 21 metros 475 mmtros. de frente por 42 metros 950 mmtros. de fondo, lindando por el frente con la calle Olimar por el fondo con la sucesion Ramos, por un costado con don Saturnino Aguiar y por el otro con don Sabino Arospide y el segundo de un metro 718 mmtros. de frente á la calle Olimar por 12 mts. 455 mmts. de fondo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina Actuaria sita en la calle 33 num 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Ciudadela 30. 2260 ag 12

Juan Silva Cabrera

AL MEJOR POSTOR

De una casa en la Union, calle Figueroa números 197 y 199.

EL DOMINGO 27 de Agosto, á las 3 de la tarde.

El dia arriba indicado y en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, la casa calle Figueroa números 197 y 199, compuesta de 6 piezas de material, 4 con techo de azotea y tirantes de madera dura y dos de techo de teja; cocina y escusado, con empedrado y vereda, edificada en un terreno de 637 vs. 50 ds. cds., deslindados así: 12 y 3/4 vs. de frente á la calle Figueroa por 50 vs. de fondo. Esta propiedad está situada á una cuadra de la calle 18 de Julio entre las de Navarro y Pan de Azúcar, posicion inmejorable. Títulos buenos. El mejor postor oblará 150 $ en garantía de su oferta. Por mas datos al rematador, Rio Negro 11. 2309 ag 19.

REMATE-FERIA

POR

Raul B. Gomez y Ca.

Para el 3 y 4 del entrante Setiembre

DAREMOS NUESTRO PRIMER

REMATE-FERIA

En nuestro local

CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Recomendamos á los señores estancieros, interesados en la adquisicion de reproductores, asistan á nuestro remate, pues no omitiremos sacrificio para proporcionarle la adquisicion de buenos reproductores en la raza caballar, bovina y ovina.

Los productos á venderse, estarán en exhibicion desde el 30 de Agosto en nuestros locales, Cuareim 67, donde se efectuarán las ventas y en nuestro local de Maroñas frente al Hipódromo.

NOTA—Tambien presentaremos para venta potrillos de carrera, caballos de tiro, de silla, mulas, potros, vacas lecheras, aves, etc., etc. 2216 ag 11

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.